

ACUERDO No. 007
(30 de Mayo de 2004)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE OROCUÉ, PARA EL PERÍODO 2004 – 2007"
"UN GOBIERNO PARA TODOS"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el numeral 2º del artículo 313 y los artículos 339 y 342 de la Constitución Política, la ley 31 de 1994; el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política establece que los municipios elaborarán y adoptarán un plan de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la Ley;

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico social y de obras públicas;

Que el artículo 339 de la Constitución Política establece el contenido de los Planes de Desarrollo y determina la obligatoriedad de las Nación y las entidades territoriales en la adopción de sus respectivos Planes de Desarrollo;

Que el artículo 342 de la Constitución Política establece la participación ciudadana en la formulación de los Planes de Desarrollo y determina como base la ley orgánica de planeación para llevar a cabo los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los mismos;

Que la Ley 131 del 9 de mayo de 1994 "Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones", determina que mediante el voto los electores imponen como mandato al Alcalde elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Que conforme a la filosofía del voto programático el Plan de desarrollo se convierte en la expresión formal y legal del compromiso del Ejecutivo en el desarrollo del Municipio.

Que según la Ley 131 de 1994, el Alcalde propondrá ante el Concejo Municipal, las modificaciones, adiciones o supresiones al Plan económico y social que se encuentre vigente, a fin de actualizarlo e incorporarle los lineamientos generales del Programa de Gobierno inscrito en su calidad de candidato, y de no existir plan alguno, procederá a su presentación.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe estar sujeto a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación;

Que la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, se aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

Que el artículo 31 del Capítulo 8º de la Ley 152/94 establece el contenido de los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN. Adoptar el Plan de Desarrollo "Un gobierno para todos" 2004 - 2007 para el Municipio de Orocué - Casanare.

ARTÍCULO 2. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan de Desarrollo del Municipio de Orocué es el documento: PLAN DE DESARROLLO "UN GOBIERNO PARA TODOS" 2004 - 2007 cuyo contenido es el siguiente y que hace parte integral del presente Acuerdo.

I PARTE
PARTE ESTRATÉGICA

TITULO I
MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN

ARTÍCULO 3. MISIÓN: Siendo el Municipio componente fundamental de la división político administrativa del Estado, el Municipio de Orocué estará orientado a vincular todas sus fuerzas en el objetivo de incrementar y mantener el bienestar general y mejorar la calidad de vida de la población, realizando la distribución y ejecución de los recursos con equidad y eficiencia garantizando el desarrollo y participación de la comunidad con el logro de la conexión y cooperación regional para fomentar el intercambio económico y cultural.

ARTÍCULO 4. VISIÓN: Hacer de Orocué un Municipio modelo en la satisfacción de las Necesidades Básicas de la población brindando excelente calidad y cobertura de los servicios públicos a toda la comunidad, sin excepción alguna, procurando el desarrollo autosostenible de la economía y de todas las instancias.

ARTÍCULO 5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: El objetivo primordial del Plan de Desarrollo Municipal "Un Gobierno para Todos", es ampliar las oportunidades de desarrollo socio - económico de la población Orocuense que, se ve obstaculizado por la falta de mejores oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida, y de las debilidades intrínsecas en los sectores productivo, social y ambiental.

De acuerdo con estos antecedentes, se propone cinco objetivos específicos.

1. Integrar las fuerzas políticas, sociales e institucionales del Municipio en torno a la creación de oportunidades de desarrollo productivo, social y ambiental.
2. Lograr un mejoramiento de la infraestructura, cobertura y calidad de servicios básicos, tales como Educación, Vivienda, Salud, Servicios Públicos, Cultura, Recreación y Deporte, igualmente a los programas Sociales en pro de la niñez, Madres cabeza de hogar y los de la tercera edad; logrando a su vez una mejor calidad de vida.

3. Mejorar las vías de acceso al Municipio, para que la producción agrícola se pueda orientar hacia la comercialización de los productos, con la capital del Departamento y los demás Municipios.
4. Mejorar el estado de las vías de comunicación para facilitar las actividades comerciales, turísticas, agrícolas, ganaderas y el acceso a la Educación y a la salud.
5. Reactivar y consolidar la actividad productiva y agrícola a través de la formulación, ejecución de proyectos productivos, que generen empleos directos e indirectos a la comunidad Orocuesaña.

TITULO II

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO GENERAL

ARTÍCULO 6. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ

➤ GENERALIDADES

El sector urbano del municipio de Orocué, está ubicado al Sur del Departamento de Casanare, a 5° 24´ de Latitud Norte y 71° 43´ Longitud Oeste. Presenta una altitud de 187 msnm y una temperatura media de 26°C.

Está bañado por su costado principal por el río Meta, y por su opuesto, por el Caño San Miguel; aspecto hídrico que favorece su exclusividad paisajística, la cual, trae consigo la afluencia de turistas y el realce económico mediante el intercambio comercial; entre otros.

Limita por el Norte con el municipio de San Luis de Palenque y el municipio de Yopal, por el sur con el Departamento del Meta, por el Oriente con el Departamento del Vichada y por el Occidente con el municipio de Maní.

El nombre "Orocué", se refiere a un topónimo utilizado para designar al caño que desemboca en el río Meta, al cual se le conoció en el siglo XVIII con el nombre de caño San Miguel o Macuco; precisamente la aparición de este topónimo se relaciona con la decadencia de la misión sáliva de San Miguel de Macuco, hacia 1825, a causa de la expulsión de las misiones jesuitas. De este modo los habitantes de San Miguel de Macuco, fundaron en la costa del río Cravo el poblado de Guayabal, de marcada importancia comercial con Venezuela y que desapareció en 1856 a razón del accidente de un barco de la Compañía de Vapores del Orinoco, población que se incorporó posteriormente al pueblo de Orocué.

Orocué es un municipio predominantemente de sabana, con una extensión de 4.177 km., donde se desarrolla principalmente la actividad pecuaria, y en las zonas de las riveras de los ríos Meta y Cravo Sur, la actividad agrícola. Posee una gran riqueza hídrica, conformada por ríos importantes que permiten la navegación en épocas de lluvias, también posee un sistema importante de caños y cañadas como parte del sistema hidrológico que ayuda a drenar la sabana inundable de la zona, por las características de permanencia de caudal de algunos de ellos, en el transcurso del año se convierten en importantes fuentes de agua para mantener la oferta hídrica que se requiere para la producción y aprovechamiento de bovinos.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

Dentro de los principales ríos se encuentran el Cravo Sur y el Meta; éste último, como punto a donde confluyen las aguas que drenan el Departamento de Casanare.

Los principales caños son: Guarimena, Guanapalo, San Felipe, Surimena, Los Lobos, El Canacabare, El Guirripa, San Miguel, El Consejo, Ocumo, Matepalma, Surimena, Caimán, Churrubay, Piritu, Agua Verde y Paravare.

La principal actividad económica es la Ganadería y como segundo renglón la Agricultura, con sus principales productos como son Maíz, Yuca, Plátano y la artesanía elaborada por las comunidades indígenas; que siempre se ha destacado por su comercialización para adquirir sus productos de la canasta familiar.

DIAGNOSTICO DEL SECTOR SOCIO – CULTURAL

✓ **Tamaño y crecimiento poblacional**

El municipio de Orocué esta constituido actualmente por ocho resguardos indígenas y veintinueve veredas denominadas:

- El Algarrobo, Cumaco, La Palmita, La Libertad, La Pradera, El Pellizco
- Aguaverde, La Virgen, La Esmeralda, La Venturosa, Miralindo, Caracaro
- La Unión Tujua, Mariara, Los Claveles, San Rafael de Guirripa, La Nueva Reforma, Korea. La Culebra, Carrizales, Brisas del Maremare, El Delirio, Surimena, Remolino, La Independencia, Campoalegre, Guariamena, La Colonia, Palmarito .

✓ **Resguardos Indígenas:**

- El Consejo El Duya
- Saladillo El Médano
- San Juanito Paravare
- Macucuana El Suspiro.

Dentro de estos asentamientos se destaca **El Algarrobo**, por su concentración poblacional, servicios, centros educativos; por lo que se convierte en un asentamiento con jerarquía respecto a las demás centros poblaciones del municipio. Igualmente, **Piñalito** (Resguardo del Duya) y **Miralindo**, los cuales cuentan con un Colegio internado y un centro Educativo respectivamente.

La zona Urbana de Orocué, como asentamiento a nivel municipal, tiene una importancia turística por la diversidad de fauna, flora, su agradable clima y recursos hídricos, todo esto enmarcado dentro del aspecto paisajístico que caracteriza a las áreas de llanura.

POBLACION SEGÚN CENSOS (DANE). MUNICIPIO DE OROCUÉ.

1996			2000			2004		
TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
5588	1577	4011	6379	2696	3683	9675	5472	4203

Actualmente, prevalece en el municipio el grupo indígena de Los Sálivas, con una población de más de 1600 nativos, divididos en ocho resguardos.

CALIDAD DE VIDA

Los sectores a analizar son:

➤ **SANEAMIENTO BÁSICO**

◆ **ACUEDUCTO**

En el casco urbano del municipio, se presta el servicio de suministro de agua (tratada y sin tratar), con una intensidad de cuatro horas diarias por barrio. El líquido es extraído de un pozo profundo, con tratamiento químico a través de la cloración.

Se cuenta con una cobertura aproximada del 90%, en el área urbana. Su red de distribución se ha construido en forma improvisada a través del tiempo, sin ningún tipo de soporte técnico, presentando deficiencias en la distribución domiciliaria.

En el año 2002 se mejoraron sus redes y se amplió la cobertura para los nuevos barrios, pero la problemática, sigue siendo la deficiencia en la prestación del servicio, especialmente para la población que vive en los barrios más apartados (Bello Horizonte, La Unión, Tierrablanca, Santa Rita, San Gregorio), pues a pesar de haberse construido la red de tubería con mayor diámetro, no cuenta con un tubo madre que distribuya el líquido.

Surge también la necesidad de realizar estudios planimétricos sobre la ubicación de las redes instaladas, pues el municipio no cuenta con memorias, ni planos de la posición exacta de dichas redes. Además se requiere de un laboratorio para análisis de muestras microbiológicas y fisicoquímicas que permitan establecer la calidad del líquido.

En la inspección de policía El Algarrobo se cuenta con un acueducto rural, el cual consta de pozo profundo, motobomba, tanque elevado y red de distribución, sin contar con ningún tipo de tratamiento para el agua.

El resguardo El Duya, cuenta con el servicio de acueducto rural, pero a las aguas no se les realiza tratamiento para que sean aptas para consumo humano.

Las demás veredas y resguardos se abastecen de agua a través de las fuentes y manantiales cercanos, así como mediante la instalación de pozos profundos y bombas manuales.

◆ **ALCANTARILLADO**

Actualmente el municipio cuenta con un cubrimiento del 10% en el casco Urbano, el cual, cuenta con un sistema de red recolectora de aguas negras; las que son posteriormente vertidas al río Meta sin ningún tratamiento físico-ambiental. Las aguas lluvias, son recolectadas a través de algunas canalizaciones improvisadas.

En el momento se ha construido el 70% aproximadamente del alcantarillado y la planta de tratamiento, que a la fecha, no se ha puesto en funcionamiento. En la mayoría de los barrios, no se ha construido los canales (trapezoidales), lo que hace que en época de invierno, se vean afectados por inundaciones, debido a la acumulación y mal drenaje superficial de las mismas; fomentando el criadero de vectores infecto-contagiosos debilitando la salubridad de la población.

Al igual que en las redes de acueducto, es necesario realizar estudios planimétricos sobre la ubicación de las redes instaladas de alcantarillado; pues tampoco existe un sistema recolector de aguas lluvias, lo que afecta la movilización de las personas y vehículos en época de lluvias.

La inspección del Algarrobo cuenta desde 1995 con un alcantarillado, el cual arroja las aguas negras directamente sobre el río Cravo Sur, provocando graves efectos de contaminación. En algunas veredas, resguardos y ciertas fincas se han implementado pozos sépticos.

◆ BASURAS

La administración municipal ofrece el servicio de recolección de basuras tres veces por semana, en un minicompactor que se encuentra en mal estado y merece el cambio por otro de mayor capacidad.

El volumen aproximado por día de recolección es de 12 m³. Las basuras son dispuestas en un botadero, las cuales a su vez son apilonadas con un buldózer. Este sistema no ha sido el más apropiado para el municipio, pues no sólo afecta al medio ambiente, sino que a su vez por la mala ubicación del botadero, las viviendas vecinas afrontan hoy en día problemas considerables de salubridad.

En la actualidad existe un lote de propiedad del municipio, ubicado a tres (3) Km. del perímetro urbano en las sabanas de la hacienda La Granja el cual cuenta con acceso; En lo que tiene que ver con el tratamiento y disposición final de residuos sólidos, se cuenta con la planta física construida, la cual posee un horno; pero falta aún su adecuación y culminación, trabajos que representan un 30%.

Para la vigencia 2004-2007 se ha proyectado la Creación y puesta en marcha de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Orocué; Proyecto que persigue la cofinanciación con entidades públicas y privadas, o a través de una sociedad de economía mixta.

➤ ELECTRIFICACION

Orocué es el único municipio de Casanare que no está interconectado. Este servicio es prestado por plantas generadoras de energía (a gas), suministradas por la Gobernación de Casanare y la Empresa Petrolera Perenco Colombia Limited, ubicada en la Estación Sardinias. Este servicio es prestado a más del 90% de la población urbana.

La administración municipal en convenio con la Gobernación de Casanare, ha instalado dos generadores de energía a gas, de 500 Kva. Que requieren su reemplazo debido a la sobrecarga o aumento en el consumo que el municipio actualmente demanda.

La cobertura del servicio de electricidad en el área urbana del Municipio de Orocué alcanza un gran porcentaje, a excepción de los nuevos barrios que están en proceso de construcción.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

En el área rural, se presta el servicio de energía eléctrica en la inspección de Algarrobo y los resguardos de San Juanito, El Duya (Sector Piñalito), El Consejo, Vereda La Virgen. En otras veredas, se utiliza el sistema de energía Solar.

➤ **TELEFONIA**

El encargado de la prestación del servicio telefónico es COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. por medio del sistema de microondas y un SAI de Compartel. Este servicio presenta algunas fallas de calidad durante la comunicación y congestión general, además se dificulta la comunicación con el interior del país. Algunas viviendas cuentan con este servicio. Posee un cubrimiento del 45%, la telefonía móvil celular su cobertura es de 0%

Se cuenta con un radio teléfono para prestar el servicio cuando hay fallas en la telefonía. Existen además radioteléfonos para comunicación interveredal con la administración municipal.

- ✓ **Telefonía Rural.** Orocué es uno de los municipios que en Casanare presenta un menor cubrimiento de telefonía en el sector rural, con necesidades realmente altas ya que la mayoría de la población se encuentra desarticulada de los mercados locales y departamentales por las malas condiciones de las vías terrestres. El Municipio cuenta con 5 puntos de telefonía rural. La Libertad, La Colonia, Algarrobo La Pradera y Piñalito.

➤ **GASODUCTO**

La construcción del gasoducto de la estación de Sardinas a la localidad de Orocué, se ha ejecutado en un 95%, en un tramo comprendido de aproximadamente unos 28.5 Km lineales y un diámetro de 2 pulgadas, operando con una presión de 350 PSI.

La entrega se localizará en inmediaciones del Matadero Municipal, con las respectivas construcciones de las redes domiciliarias urbanas. El gas empleado para alimentar el gasoducto, proviene de la estación Tocaría.

Actualmente, las acometidas a las casas, están instaladas en un 90% y las instalaciones internas domiciliarias se encuentran en un 75%.

➤ **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS**

Orocué cuenta con un cementerio en la zona urbana que se encuentra en buen estado, sin embargo y de acuerdo a la normatividad ambiental, se hace necesario adelantar un estudio de impacto ambiental, a fin de determinar el grado de afectación a la población y al entorno físico natural.

◆ **MERCADEO Y ABASTECIMIENTO**
(PLAZAS DE MERCADO CENTROS DE ACOPIO- MATADEROS)

- **Plaza de mercado:** El municipio cuenta con la infraestructura necesaria para su plaza de mercado. Actualmente es utilizada por expendedores de carnes, lo cual a fortalecido este sector informal de la economía municipal.

- **El matadero** del municipio se dio al servicio en el año 1.997, cuenta con una infraestructura para el sacrificio tecnificado de animal vacuno e inexistencia de áreas para el sacrificio de porcinos; existe un pozo profundo para extracción de agua, con trampa de grasas, varios tanques sépticos y un campo de infiltración.

Las condiciones técnicas y sanitarias para el tratamiento de aguas servidas son deficientes, los residuos sólidos como excretas y desechos, producto de sacrificios, son transportados a un pozo para un proceso de humificación.

Aproximadamente se sacrifican 80 reses mensuales. El matadero es de tipo horizontal, lo que indica que el faenado de las reses se realiza en el suelo, sin contar con un óptimo servicio de agua. En general el matadero se encuentra en mal estado tanto en su infraestructura física como en su implementación, pues no cumple con la norma ambiental de saneamiento básico.

Lo anterior obliga a la administración municipal a considerar la reubicación del matadero municipal; previo estudio de factibilidad económica, técnica, social y ambiental.

➤ **SEGURIDAD**

El municipio no cuenta con un programa que garantice la seguridad a sus habitantes. Es el caso del cuerpo de bomberos, el cual, a pesar que la administración anterior gestionó un vehículo de Bomberos, a la fecha no se ha entregado oficialmente a la administración municipal.

Orocué, cuenta con un puesto de Policía, el cual posee su propia planta física y esta ubicado frente al Palacio Municipal. Al mismo tiempo existe una oficina del Departamento Administrativo de Seguridad DAS

Existe la Oficina de la Defensa Civil, la cual no solo cuenta con una regular infraestructura física, sino que a su vez se encuentra muy mal implementada.

Dada su ubicación geográfica, Orocué cuenta con una base del Ejército Nacional, representada por los soldados de mi pueblo y grupo de apoyo, los cuales utilizan las antiguas instalaciones del cuarto frío ubicado en el centro la Guacava.

➤ **VIVIENDA**

Orocué presenta uno de los déficit de vivienda mas alto en términos de cobertura y calidad, causado por el mismo desarrollo acelerado que ha tenido la localidad en los últimos años, a su crecimiento poblacional y a la inmigración de los desplazados por la violencia de departamentos vecinos.

De acuerdo con la información organizada por el Sisben, el 50% de la población disfruta de vivienda propia, mientras que el 16% vive en arriendo y el 34% reside en viviendas cuya definición está por fuera de la propiedad o el arriendo. El 70% de las viviendas están en mal estado, presentándose hacinamiento crítico, tal es el caso del Barrio Bello Horizonte.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

Actualmente se viene adelantando la construcción de 130 viviendas de interés Social para los barrios San Gregorio y 48 para Villa Docente; hecho que no garantiza la cobertura de necesidad de vivienda en el municipio.

En el área rural el 60% de las casas están en regular estado y el 30% en mala condición. Las viviendas rurales, y aún parte de las urbanas, han sido construidas empleando materiales ofrecidos por el medio, especialmente la palma, que si bien contribuyen con el frescor de la vivienda requieren de cuidado permanente para evitar que se conviertan en huéspedes de vectores de enfermedades, y especialmente de mal de Chagas y de Leishmaniasis.

El 30% de las viviendas se encuentran en estado de deterioro, es decir, construidas sus paredes en tabla, paroid, zinc, guadua, caña, esterilla y tela, techos en palma, paja o zinc sin cielo raso, con pisos en tierra. Poseen letrina.

El municipio no cuenta con un programa de vivienda de interés social proyectado a la optimización en calidad y cobertura habitacional; y a su vez que permita el fomento y apoyo a la creación de microempresas que provean materiales de construcción a menores costos y a su vez generen empleo.

➤ **SALUD**

En la población infantil predominan las enfermedades causadas por la deficiencias de saneamiento básico, entre las cuales se destacan las Infecciones respiratorias agudas (ocasionadas porque en algunos lugares todavía cocinan con leña), enfermedades de la piel, enfermedades diarreicas (gracias al mal manejo de los residuos domésticos y estancamiento de aguas contaminadas) que terminan ocasionando virosis, enteritis, dengue, fiebre amarilla, paludismo, entre otras.

En los jóvenes, se destacan las enfermedades de los dientes y estructuras de sostén, anemias y problemas urinarios; relacionadas con el bajo grado en la calidad de vida y la insalubridad del ambiente.

El municipio cuenta con un Centro de Salud en el casco urbano que ofrece los servicios correspondientes al primer nivel de atención, los cuales son: urgencias, consulta externa, hospitalización, odontología, cirugía y servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico; Este centro de Salud no es suficiente para la demanda que ofrece la comunidad, además posee unas construcciones con una antigüedad de más de 40 años y su calidad y garantía se ve afectada por su planta física.

Al mismo tiempo en el área rural, Orocué cuenta con cinco (5) unidades de atención médica en el resguardo El Duya, Macucuana y las veredas Palmarito, La Libertad, Tujua, el Algarrobo. Actualmente se viene adelantado por parte de la Administración Municipal la adecuación física de las instalaciones faltantes para la puesta en marcha del hospital local de Orocué.

El régimen subsidiado esta contratado con las ARSs, Capresoca y Caprecom con un total de 6674 afiliados. El nivel uno se presta en el centro de Salud, el nivel dos en la ciudad de Yopal y el nivel tres en la ciudad de Bogotá, también se contrató la Promoción y Prevención con la IPS Cooporo, que presta los servicios de consulta externa a los afiliados de Caprecom y Capresoca. Se encuentra pendiente la realización de un convenio interadministrativo con el departamento para ampliar la cobertura en un 50% para aquellos vinculados o sisbenizados.

Los factores de riesgo hacia la salud, están directamente relacionados con las condiciones de saneamiento básico, así como otros factores que se relacionan con las acciones de autocuidado y ciertas prácticas higiénicas que dependen de la promoción y prevención de la salud pública.

➤ **EDUCACION**

El municipio de Orocué posee más de 30 establecimientos educativos, donde además de ofrecerse la formación básica secundaria; se presta el servicio de etno-educación dirigido a las comunidades indígenas Sálivas.

En el casco urbano se ubican 5 establecimientos educativos, actualmente se está terminando, la construcción del internado femenino y la construcción de un jardín infantil. Dentro de los establecimientos urbanos, solamente el Colegio la Inmaculada ofrece hasta el nivel de la media vocacional. La Concentración la Inmaculada, la Escuela Comunitaria Tierrablanca, y el Instituto Luis Carlos Galán ofrecen hasta la básica secundaria únicamente; el jardín infantil Mi Pequeño Mundo, es el único que ofrece el nivel preescolar en el casco urbano.

En la zona rural y de resguardos, el único colegio que ofrece todos los niveles, desde el preescolar hasta la media vocacional, es el Colegio de Promoción Indígena IEA PUDI en el resguardo El Duya. Otras 12 escuelas se ubican en los demás resguardos indígenas, ofreciendo el preescolar (con poca matrícula, en algunos nula) y la básica primaria; mientras que 19 escuelas se encuentran en las veredas restantes, ofreciendo los mismos niveles. En la Inspección de Policía Algarrobo, se encuentra la Escuela Demostrativa Algarrobo, la cual cuenta con los programas de preescolar hasta la básica secundaria.

El municipio de Orocué cuenta con un total de 109 profesores ubicados los establecimientos educativos, donde 64 (58.50%) están vinculados a través del situado fiscal SGP, 21 por presupuesto departamental (19.26%) y 24 a través de convenios Departamento - Diócesis. (22.24%)

La relación alumnos/docente es de 23,7 para el municipio, frente a 20,19 que es el promedio departamental. Dentro de los alumnos matriculados, la mayor proporción se ubicó en el nivel de la básica primaria, seguido por la básica secundaria, y en menor proporción el preescolar y la media vocacional, situación relacionada con los pocos colegios (solamente dos, uno rural y otro urbano) que ofrecen el nivel de la media vocacional, viéndose restringido el acceso de muchos jóvenes a este nivel y por tanto limitándose enormemente el número de bachilleres.

La tasa neta de escolarización para el municipio es de 20,00 manteniéndose al mismo nivel que el promedio departamental (40,00), pero siendo baja frente a las de otros municipios como Tauramena y Trinidad (89,00 y 81,00 respectivamente).

En cuanto a la formación docente, la cual interviene directamente sobre la calidad de la educación que se ofrece en el municipio, tenemos que un 15% de los profesores no poseen escalafón, los cuales no alcanzarían a ser bachilleres. Un 9% bachilleres Pedagógicos, normalistas superiores 2%, tecnólogos 3%, licenciados 67%, postgrados 4%. Generalmente los docentes de menor formación, se encuentran en las escuelas rurales.

- ✓ **Comunidades indígenas:** En la actualidad existe en Orocué un grupo indígena los Sáliva con una población de 1.653 nativos. Divididos en ocho resguardos.

Su actividad económica principal es la Ganadería, el cultivo de yuca brava y dulce para la cual la procesan y sacan el Casabe y el Mañoco que son productos prioritarios para su alimentación y lo comercializan para generar ingresos para sus familias, también siembran plátano el cual abastece únicamente la demanda familiar, en complemento de esto realizan artesanías en palma de moriche y cumare las cuales son llevadas al municipio para ser cambiadas por víveres y ropa.

Esta producción se ha visto reducida en gran medida debido a los subsidios por parte del gobierno ya que los mismos hacen que el indígena sienta menos necesidad de producir, ellos formulan su plan de vida para canalizar sus recursos a nivel estatal.

➤ **URBANISMO**

Dentro de esta consolidación se van determinando asentamientos que según su evolución van conformando barrios que deben ser aprobados por el concejo; en el caso urbano de Orocué no se encontró una reglamentación en la adjudicación exagerada de lotes en los años 2002-2003, sin adoptar mecanismos de planeación de desarrollo urbanístico; lo que ha incrementado la construcción de viviendas sin ningún tipo de estudio técnico permitiendo el asentamiento de familias en viviendas improvisadas.

DIAGNOSTICO SECTOR ECONÓMICO

➤ **DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD Y TENENCIA**

En la práctica, los terrenos baldíos son aprovechados por ganaderías extensivas en sabanas comuneras o comunales, en donde pastan animales de varios hatos. Esta forma de posesión de la tierra se ha consolidado en las sabanas casanareñas, siendo ello una expresión real de dominio y explotación de la tierra, con la presencia de mejoras (Viviendas, encierros en alambre denominados mangones, corrales, caballerizas, saladeros y pequeños sembrados de plátano y /o yuca)

✓ **Usos del suelo:**

En las vegas del río Meta y otros ríos de importancia del Municipio se desarrolla la actividad agrícola, especialmente, y pecuaria en baja escala.

Las otras veredas son dedicadas a la actividad de cría y levante de bovinos, con producción de productos agrícolas tradicionales, que sirven para el autoconsumo.

Dentro de la clasificación de uso y cobertura se determinan cuatro áreas de importancia ambiental. La primera son los bosques de galería, con una participación del 10.4% del área total del municipio, los cuales se encuentran ubicados en las orillas de los ríos y caños. Su importancia se muestra por la protección que ofrecen en las rondas de los ríos y caños, estos bosques son considerados como un ecosistema estratégico de las sabanas Casanareñas.

Una segunda área que se presenta como otro ecosistema estratégico para las Sabanas Casanareñas, son los Morichales, con una participación de 1.4% y con una importancia ambiental especial, por ser

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

ellos reguladores del ciclo hidrológico y permitir al igual que los bosques de galería el desarrollo de áreas para la conservación de la flora y la fauna silvestre.

En tercer lugar, y con una consideración similar a los morichales, la ofrecen los esteros, los cuales conforman el 12.2% de la superficie municipal, por la vocación agropecuaria del municipio y especialmente la pecuaria, se encuentra un área de 247.000 hectáreas dedicadas a la producción de pastos. Estas áreas son dedicadas a la ganadería bovina extensiva y sostienen 99.000 cabezas de ganado.

La cuarta área, son los rastrojos altos y bajos. Ellos registran una participación del 5.4%. Derivan su importancia por ser zonas de transición hacia bosques secundarios

La presentación del 29.4 % de áreas de manejo especial en el municipio hace reflexionar sobre la necesidad de formular políticas claras para la conservación y reproducción de estas áreas de importancia ambiental.

La economía de Orocué se caracteriza por desarrollar básicamente al sector primario. Es una economía extractiva, representada por la ganadería bovina y en menor grado por la agricultura de corte tradicional.

Lo estatal se ha incrementado en los últimos años por los empleos directos e indirectos que ofrece la Alcaldía y la Gobernación del Casanare, lo que ha originado el paternalismo entre las comunidades.

La presencia de la explotación petrolera, que acentúa su carácter primario, es de muy bajo perfil y, por definición, es un asunto nacional. El sector secundario o de transformación prácticamente no existente y, el sector terciario o de la banca, financiero, comercial y de servicios, con presencia especialmente a través del Banco Agrario.

Orocué ha basado su desarrollo en el sector agropecuario, pero especialmente en la ganadería bovina de cría y levante. El sector agrícola presenta grandes dificultades por el precario desarrollo de la infraestructura de apoyo a la producción, por el bajo nivel tecnológico usado. La producción agrícola alcanza para el autoconsumo de la población y para mercadear algunos productos excedentes de los cultivos de plátano y yuca en el casco urbano.

➤ **CONDICIONES AGROPECUARIAS**

En Orocué han empleado técnicas tradicionales en la cría y levante de ganado en forma extensiva con pastos nativos o tradicionales. La producción ganadera a pesar de ser poco tecnificada, aporta un porcentaje significativo a la producción departamental y se constituye en importante fuente de ingresos para las familias Orocuéseñas.

La producción agrícola no ha alcanzado los puntos de producción importantes, pero se ha convertido en apoyo para suplir las necesidades de alimento de las comunidades, no se han ejecutado proyectos productivos que sean generadores de empleo, no ha existido una política agraria que en realidad pueda fortalecer el campo, los campesinos cultivan en sus parcelas y en especial en las islas del Río meta plátano, yuca, ajonjolí, maíz y algodón sin ningún tipo de apoyo financiero y técnico, lo que demuestra que las tierras sí son aptas para la agricultura.

➤ **CONDICIONES PECUARIAS**

El mayor desarrollo pecuario en el municipio se sustenta con la ganadería bovina. Las explotaciones de equinos, porcinos, aves, y peces sirven para el consumo de la población.

La explotación ganadera de cría y levante corresponde al 95% de la actividad. Esta actividad se desarrolla en el área de sabana inundable, el restante 5% corresponde a la actividad de ceba, la cual se realiza en las zonas aledañas a las vías de penetración, donde se localizan potreros con pastos mejorados.

En los años 2001 y 2002 la administración Municipal adquirió de 118 reproductores con el objetivo de mejorar la raza en el municipio, entregándolos en calidad de préstamo a los pequeños ganaderos del municipio por dos años.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Umata, es la que ha venido prestándole asistencia a los campesinos, pero le ha faltado fortalecimiento en recurso humano profesional y equipamiento. La explotación en forma extensiva se viene desarrollando desde el siglo XVII, con la conformación de las haciendas Jesuitas. Hasta hoy no se han presentado cambios fundamentales en la forma de explotación bovina en Orocué.

La desarticulación con los mercados nacionales, la situación de sabana mal drenada, con baja capacidad de carga y bajos costos de producción y también por las aptitudes propias del trabajador de la zona de sabana, la explotación ganadera no ha presentado mayores cambios.

➤ **INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN**

La infraestructura de apoyo para la producción se representa en vías, las telecomunicaciones y la red eléctrica en el área rural y urbana, capacitación y asistencia técnica. Se presentan deficiencias en la infraestructura mecánica para un mayor cubrimiento y mejoramiento de las áreas de producción agropecuaria.

✓ **Vías.**

La importancia en la calidad de las vías está sujeta a la disminución de los costos de los productos en los mercados regionales y nacionales; lo que se pretende es ser competitivos en calidad y precios y para ello el buen estado de la vía que comunica los mercados regionales y nacionales, al igual que de las vías veredales es fundamental.

El mejoramiento de la calidad de las vías abre las puertas a productos de otros municipios, incluso productos de otros países como el caso del arroz. Para enfrentar la competencia el municipio debe mantener y mejorar la producción agropecuaria con un ajuste rápido del aparato productivo y unas políticas claras y agresivas para enfrentar con éxito la apertura de mercados.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

✓ **Vías secundarias.**

Orocué se encuentra articulada a la vía principal denominada Marginal del Llano por una vía de competencia departamental: la vía La Nevera-Barquereña-Caño Duya-Orocué de una longitud de 151.6 Km. Esta vía cuenta con 71 Km. pavimentados y 80 en afirmado, con sus obras de arte.

Existe otra vía departamental que comunica a Yopal con la vereda Algarrobo del municipio de Orocué. Esta vía tiene de los 80 kilómetros 70 en terraplén con algunas obras de arte terminadas, permitiendo la llegada a la inspección de policía para facilitar el uso de la vía fluvial (río Cravo Sur) en época de lluvias.

✓ **Vías terciarias.**

Orocué cuenta con pocas vías terrestres del orden municipal para articular las veredas con el mercado local o para facilitar la comunicación de la población rural con el casco urbano; viéndose agobiada por la dificultad para acceder a los bienes y servicios que ofrece el estado en general.

La comunicación de la población con poblaciones ribereñas circundantes, se realiza por vía fluvial; lo que redundo en un alto costo para la comunidad y en especial para la asentada en cercanías del río Cravo Sur.

La gran mayoría de veredas se encuentran desarticuladas y en desventaja para sostener mercados en forma constante. Esta situación desalienta a los moradores para intentar aumentar la producción de productos agrícolas perecederos, por el alto porcentaje de pérdida de los productos y por los altos costos de transporte.

Dentro de las vías terciarias de mayor importancia tenemos:

CORREDORES VIALES MUNICIPALES				
OROCUÉ	TRAMO	Km	TIEMPO (min)	VIA TIPO
	ALGARROBO – LA COLONIA - PALAMARITO	25	120	Terraplén
	CAÑO DUYA - CUCURITAL	6	20	Terraplén
	CAÑO DUYA – EL HIMAT – LA UNIÓN	25	60	Terraplén - Trocha
	CAÑO DUYA – LA UNIÓN - TUJÚA	12	45	Terraplén
	EL CONSEJO – LA GUARDIA - GUANAPALO	64	180	Terraplén - Trocha
	OROCUÉ – LA VIRGEN	30	120	Terraplén - Trocha
	OROCUÉ – EL TUJÚA	25	180	Terraplén - Trocha
	OROCUÉ – PERROS DE AGUA	40	90	Terraplén
	OROCUÉ – SAN JUANITO – LA ESMERALDA	12	60	Terraplén - Trocha
	PERROS DE AGUA – SAN RAFAEL DE GUIRRIPA	18	90	Terraplén
	LA VIRGEN – CAMPO ALEGRE	20	90	Terraplén - Trocha

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ**

	CACHO – GUARIAMENA	24	90	Terraplén - Trocha
	LA VIRGEN – EL MÉDANO	18	30	Terraplén
	CACHO – LA CULEBRA	13	40	Terraplén - Trocha

Fuente: Plan de Transporte e Infraestructura 1998 – 2003 Departamento de Casanare.-

Orocué, en la actualidad cuenta con dos vías regionales secundarias:

- ◆ La avenida José Eustacio Rivera inicia en la glorieta frente a la casa de la cultura y polideportivo, dirigiéndose al sitio del paso del Ferry Municipal a Remolinos, termina su franja urbana en el cruce con el perímetro urbano
- ◆ La vía que conduce a Yopal, en nomenclatura es la misma carrera 9, inicia en la calle 2ª y termina su franja vial urbana en el quiebrapatas, a unos 85 metros aproximadamente.

➤ **VIAS URBANAS**

El Municipio de Orocué cuenta con varias vías que facilitan el acceso a cada uno de los diferentes lugares y viviendas que se encuentran dentro del casco urbano algunas se encuentran pavimentadas y la mayoría de ellas en muy mal estado.

Las vías locales se clasifican de acuerdo al decreto No. 017 de Junio de 1995 en:

- Vía urbana de primer orden V.U.1: cuya función será la de interconectar los centros donde discurren las principales actividades urbanas con los diferentes barrios.

La localización de las vías urbanas de primer orden son:

- Calle 3 que inicia en la glorieta frente a las instalaciones del DAS, divide los barrios Tierrablanca y la Unión, y finaliza en la carrera 19.
- Carrera 8 desde la calle 3 frente a las Instalaciones de la Policía Nacional hasta la Circunvalar que pasa paralela al Caño San Miguel.
- Diagonal 5ª. Iniciando en la intersección con el Paseo Alfonso López Pumarejo y finalizando en el cruce de la circunvalar con carrera 10.
- Vía urbana de segundo orden V.R.2: cuya función será la de penetración en los diferentes sectores urbanos y los límites de comunidades.

Localización:

- Calle 3 que inicia en la glorieta frente a las instalaciones del DAS, divide los barrios Tierrablanca y la Unión, y finaliza en la carrera 19.

- Carrera 8 desde la calle 3 frente a las Instalaciones de la Policía Nacional hasta la Circunvalar que pasa paralela al Caño San Miguel.
- Diagonal 5ª. Iniciando en la intersección con el Paseo Alfonso López Pumarejo y finalizando en el cruce de la circunvalar con carrera 10.

✓ **Via Urbana Especial**

Clasificadas así:

1. VIA URBANA ESPECIAL 1 (V.U.E-1)

Esta se desarrolla en la vía que denominamos paseo Alfonso López Pumarejo.

LOCALIZACIÓN

- Calle 2ª. paralela al río Meta, desde el Centro Turístico Vacacional hasta el punto denominado parque el Sarrapial, inicio de vivienda en rivera del río.

1. VIA URBANA ESPECIAL 2 (V.U.E-2)

Esta se desarrolla al frente de la iglesia principal y el parque La Vorágine.

LOCALIZACIÓN

- Diagonal 6 desde la Carrera 5 hasta la carrera 4.

1. VIA URBANA ESPECIAL 3 (V.U.E-3)

Esta se desarrolla al frente del Colegio la Inmaculada y el parque La Vorágine.

LOCALIZACIÓN

2. Diagonal 5 entre carrera 5 y carrera 4 VIA URBANA ESPECIAL 4 (V.U.E-4) AVENIDA CIRCUNVALAR

Partiendo de la diagonal 7a con carrera 5ª, paralela al nivel de aguas máximas del Caño San Miguel en dirección oriente-occidente, interceptando la carrera 6, la intersección de la diagonal 6 y carrera 7, carrera 8 y carrera 9 o vía Yopal, luego se intercepta con la vías diagonal 5 y carrera 10, siguiendo aguas arriba paralelamente, tomando dirección norte – sur para salir al costado oriental del cementerio, interceptándose con la avenida la constitución, para luego proseguir por la transversal 15 y por esta hasta encontrar la Avenida José Eustacio Rivera.

➤ **Perfil Vial:**

Total perfil 24 mts. Contra las construcciones un andén de 2.00 mts, una zona verde de 3mts, una cuneta de 0.50, una calzada de 7.50 mts y un separador de 1 mt, contra el caño San Miguel una zona verde de 2.00 mts.

➤ **CULTURA Y TURISMO**

Orocué cuenta con una infraestructura turística conformada por el centro turístico vacacional LA GUACAVA manejado por la Secretaría de Agricultura y medio ambiente de la Gobernación de Casanare. Estas instalaciones deben servir para prestar un óptimo servicio a los visitantes y turistas que llegan atraídos por la diversidad de paisajes, clima y tranquilidad que ofrece el Municipio e igualmente el parque Wisirare donde el turista tiene la oportunidad de conocer el caimán llanero y disfrutar de la fauna y flora de esta región.

Las artesanías son otro atractivo que llama la atención del visitante, lo que demuestra que Orocué en el sector turístico va a canalizar su economía en un corto plazo.

Orocué cuenta con un salón múltiple en donde se realizan presentaciones y reuniones de interés cultural. Pero hace falta apoyo y fomento a la actividad cultural y turística.

Existe una biblioteca Municipal que aunque sus instalaciones son buenas no cuenta con la suficiente dotación para la prestación de un buen servicio a la comunidad.

La fiesta de la Virgen de la Candelaria se celebra del 31 de enero al 4 de febrero, primeramente tuvo origen indígena pues estas fiestas tenían como fin la reunión de indígenas Sálibas, Guahibos y piapocos para la adoración de la Virgen de la Candelaria y la realización de un verdadero culto cristiano sincretizado; después de los años cincuenta del presente siglo, se vió influida por la fiesta llanera que paulatinamente le dio otro significado a estas celebraciones.

Actualmente las fiestas permiten coincidir como lugar de encuentro para el comercio, la política y las celebraciones de tipo religiosos como bautizos y matrimonios. Entre las actividades para esos días se encuentra la interpretación de música llanera, toreo, coleo, baile, carrera de caballos, riña de gallos entre las celebraciones religiosas propias como misa y procesión, así como la danza de los indígenas el día 2 de febrero en honor a la Virgen de la Candelaria.

Para rescatar la cultura llanera autóctona del llanero se realizó el primer festival de música llanera la Vorágine en el año 2002, con la participación de todos los artistas de la orinoquía con las siguientes modalidades, Voz Recia, Contrapunteo y pareja de bailes, también se han realizado los diferentes festivales de las veredas y resguardos indígenas.

➤ **RECREACION Y DEPORTE**

Orocué cuenta con un coliseo que permite a la población generar momentos de distracción y recreación, en los eventos que se organizan en estas instalaciones. Además cuenta con una villa deportiva que actualmente requiere de un 50% de trabajos para su terminación y puesta en funcionamiento; cuenta también con algunas canchas múltiples a nivel urbano y rural.

Existe una manga de coleo que en época de festividades se convierte en un atractivo para la recreación y el turismo.

El deporte en Orocué ha estado muy desprotegido no existe deporte asociado, no existen clubes solo el estatal y este apoya a los adultos, mientras que la niñez vive desamparada por falta de creación de las escuelas de iniciación, de formación y especialización deportiva.

➤ **TOPOGRAFIA Y RELIEVE**

El relieve del Municipio de Orocué se puede considerar totalmente plano, de acuerdo a los siguientes datos:

Cota topográfica más alta, Poblado del Algarrobo : 135 msnm

Cota topográfica más baja, Desembocadura del río Guanapalo: 125 msnm

Teniendo en cuenta que la longitud del río Cravo en todo su recorrido hasta la desembocadura del Meta es de 65 kilómetros y una diferencia de nivel de 25 a 30 metros aproximadamente, esta región tiene una pendiente del 0.03%.

El río Meta, al bordear el casco urbano del municipio tiene una cota de 150 msnm y a la salida una cota de 125 msnm, en una longitud de 93 kilómetros a través de la margen izquierda, con una pendiente del orden de 0.026%. Lo anterior nos muestra que el gradiente hidráulico es casi nulo y explica técnicamente por que las frecuentes inundaciones, dado que el agua necesita como mínimo un gradiente mayor de 0.01 % para fluir por sí misma.

➤ **LITOLOGIA Y ESTRUCTURA**

Los procesos erosivos de la Cordillera Oriental en el Plioceno, acompañados de fuertes levantamientos y plegamientos dieron origen a la geomorfología que hoy día podemos apreciar en el territorio casanareño. El material desprendido durante estos procesos fue transportado y posteriormente depositado en la gran depresión del Casanare, conformando los llanos Orientales.

Posteriormente la acción modeladora de los diferentes agentes como el clima, los vientos dieron como resultado los distintos paisajes que hoy se observan y que corresponden Planicies y Valles en la que se distinguen los siguientes sectores:

➤ **HIDROGRAFIA DEL MUNICIPIO**

La riqueza hídrica es una de las principales características del Municipio de Orocué, el cual posee abundantes ríos y caños conforman una intrincada red de drenajes en la que se destacan: el Guanapalo, el cravo sur, el Meta, los caños Duya, San Miguel, Guirripa, el Caimán, Macuquito, Guariamena y otros menores, los cuales se originan en su mayoría aguas arriba del área municipal en el pie de monte, drenando en dirección predominante sur suroeste varios municipios, para confluir en el río Meta.

La morfología de estos caños es de tipo meándrico debido a la baja pendiente que tienen las llanuras de Orocué, conformando la llamada Orinoquia mal drenada.

Gran Cuenca del río Meta

La cuenca del río Meta cuenta con una hoya de 93.775 km². Es el Magdalena del oriente colombiano, una vía estratégica ya que ofrece una ruta alterna para salir al mar al unirse su cauce con el Orinoco. Tiene una longitud de 1250 km, navegables en un 90% y sede a Orinoco 3500 metros cúbicos por segundo.

Es una de las principales vías de comunicación del municipio de Orocué con los departamentos del Meta y Vichada y con el interior del País al conectarse con el río Cravo Sur. Todos los ríos y caños que drenan el Casanare son afluentes del río Meta.

Cuenca Baja del río Cravo Sur

Esta cuenca es compartida por los municipios de Labranzagrande, Yopal, San Luis de Palenque y Orocué. Dentro del área del municipio, se caracteriza por ser una cuenca alargada con una dirección predominante suroeste, con presencia de numerosos meandros algunos en proceso de estrangulamiento.

El río Cravo Sur nace en el Páramo de Pisba, departamento de Boyacá a 3500 msnm, los drenajes tributarios conforman una red paralela a su cauce; el área que drena del municipio es de 45.228.2 ha., equivalentes al 9.6% del área total del Municipio y desemboca en el río Meta a una altura de 150msnm y a 25km aguas arriba del casco urbano de Orocué.

En Orocué este río es navegable la mayor parte del año, convirtiéndose en una importante vía de comunicación fluvial entre Yopal y el Oriente del Departamento, especialmente en la época de invierno cuando la mayor parte del territorio está inundado y no se puede transitar por la vía terrestre. El río comunica y drena las veredas de Mariara, Algarrobo, Claveles, Carrizales, la Venturosa, Palmarito, el Delirio, La Palmita y parte de Cumaco.

Cuenca del Caño Guanapalo

Esta es alargada que se extiende desde el pie de monte llanero paralela al río Pauto, nace en el municipio de Nunchía, y drena a su paso las llanuras de San Luis de Palenque y Orocué, sirve de límite municipal entre estos dos municipios y drena un área de 86.577,6ha equivalentes al 18.4% del área municipal siendo la cuenca de mayor extensión en el territorio de Orocué.

Microcuenca del caño Guariamena

Angosta y alargada que comienza en jurisdicción del municipio de Yopal con dirección sur oeste, pertenece al Municipio de Orocué y cubre un área 29.911 Ha. Aproximadamente, equivalente al 6.4 del área municipal, es afluente del río Meta y sirve como límite natural entre los Municipios de Orocué y Maní.

Microcuenca del caño Surimena

Ubicada en el occidente del Municipio que discurre su paralela al río Cravo sur, drenando las veredas de brisas de Manare, parta del Algarrobo y Cumaco, nace en Orocué pero tiene afluentes que nacen en el territorio de Yopal, drena un área de 44.622.3 Ha. correspondientes al 9.5% del área del Municipio y es afluente del Meta.

Microcuenca del Caño Güirripa

Paralela a la cuenca del Cravo sur drena las sabanas de Nunchía, San Luis y Orocué, hasta desembocar en el río Meta. La ubicación del municipio, corresponde a la parte media y media baja de la cuenca que atraviesa suelos muy blandos y muestra complejos orillares con meandros abandonados.

En el municipio drena un área aproximada de 60.134 Ha, equivalentes al 12.8% del área municipal y que corresponde a las veredas San Rafael de Guirripa, parte SW Mariara, Claveles, la Colonia, la Venturosa. La Culebra, Parte de la Vereda el Consejo y parte de las sabanas comunales de Orocué. Presenta numerosos meandros y sus principales afluentes son los caños Madrevieja, el Boral y la Esperanza.

En épocas invernales, debido a los altos caudales, la topografía del terreno (plano), y al alto grado de deforestación que la colonización ha generado en las riveras de estos caños, se suelen presentar inundaciones y desbordamientos que afectan la economía y la seguridad de los pobladores, a quienes el municipio debe conscientizar del cuidado y protección que se les debe dar a las microcuencas y a sus aguas.

Microcuenca del Caño Duya

Tiene sus orígenes en el municipio de San Luis de Palenque y presenta un cauce con numerosos meandros, en Orocué se observa la parte media baja de esta cuenca que drena las veredas de la Libertad, la Independencia, Miralindo, El Duya, La Unión, el Suspiro, la Esmeralda, San Juanito.

Posee una área de drenaje de 69.029,6 Ha correspondiente al 14.7% del área del municipio. Discurre en dirección sureste y desemboca en el río Meta, 20 km aguas abajo del casco urbano, entre sus tributarios principales están los caños Matenovillo, las Delicias, Ceibota, Tujua, El Ocuno, y Canijira.

Microcuenca del Caño Pirito

Paralela al caño Guanapalo, es una cuenca pequeña y alargada, afluente del río Meta, que drena la parte baja de las veredas La Virgen y Agua Verde, Yopalito, Paravare y Saladillo. Abarca un área de 27.418 Ha, equivalentes al 5.8% del área de 27.418,0 Ha, equivalentes al 5,8% del área del municipio y su principal afluente es la cañada Paravare.

Microcuenca del Caño San Miguel

Nace en la zona central del municipio de Orocué, tiene un área de 25.461 Ha, correspondiente al 5.4% del área del municipio, desemboca cerca al casco urbano, aguas abajo en el río Meta, sus afluentes principales son los caños el Butaquito, el Chigüiro, San Francisco.

Es una microcuenca de vital importancia para el municipio, ya que de ella se abastece el acueducto municipal, a la que se le debe hacer un diagnóstico detallado para luego someterla a un manejo integral de recuperación ya que las condiciones actuales que se pudieron observar son muy precarias, por cuanto existe un alto grado de contaminación, que se genera en la parte alta de la microcuenca, debido a que los pantanos que drenan su cauce como los módulos reticulares, están en completo abandono y son utilizados para la cría de cerdos, búfalos, caballos y otros animales que contaminan las aguas que están consumiendo los Orocuéseños.

Microcuenca Caño el Caimán

Se origina en Orocué, discurre paralelamente al río Cravo sur, desemboca en el río Meta, tiene un área de drenaje de 12.439.8 Ha, equivalentes al 2.6 % del área del Municipio.

Microcuenca del Caño Maremare

Paralela a la cuenca del Caño Guarimena y del Río Cravo Sur, drena un área de 35.450,4 Ha conformando una cuenca alargada y afluente del Río Meta, su área de drenaje equivale al 7.5 % del área municipal, sus afluentes principales lo conforman el caño Canacabare, el Caño Las Guabinas y las Cañadas Los Antojos y Palestina.

Otras microcuencas importantes son: la del Caño Maremare y la del Caño Macuquito.

➤ USOS DEL SUELO

✓ Uso Agropecuario

Las características de un suelo para uso agropecuario son el relieve plano, textura, estructura, retención de humedad, profundidad efectiva, presentes en las veredas El Algarrobo, La Esmeralda, El Duya, El Consejo, La Culebra, San Juanito, El Delirio, Palmarito, Carrizales, Cumaco, Guariamena (Korea), San Joaquín de Guarimena, se pueden establecer allí plantaciones de palma africana.

Estos suelos requieren de la adecuación de un sistema de drenaje para modificar el nivel freático, nivelación del suelo para prevenir encharcamientos y aplicaciones de cal para corregir la acidez del suelo y fertilización.

El suelo entre las plantas de palma deberá protegerse mediante coberturas de leguminosas rastreras tolerantes a suelos ácidos, por ejemplo Kudzú (*Pueraria phaseoloides*). La cobertura permitirá controlar las malezas que no toleren sombra, mantener la humedad del suelo y servir como fuente de algunos nutrientes (especialmente nitrógeno) y de materia orgánica, reduciendo al mínimo el uso de agroquímicos.

En estos suelos también se pueden adaptar pastos mejorados, de preferencia tolerantes a la acidez del suelo y de rápido crecimiento, por ejemplo *Brachiaria humidicola* u otros que además toleren excesos de humedad en el suelo como el braquipará o braquiaria de agua.

En suelos muy drenados como los Ustic Quartzipsamments de la unidad VRE a en las veredas El Delirio, Palmarito y La Palmita se pueden establecer pasturas mejoradas tolerantes a períodos de sequía.

En suelos de fertilidad moderada a lo largo del río Cravo Sur y en sectores del Caño Duya se pueden sembrar una gran diversidad de cultivos de subsistencia y comerciales tales como, plátano, yuca, caña de azúcar, cítricos, mango, aguacate, cacao, guayaba, hortalizas y otras de diversos usos. El manejo adecuado de los restos de cosecha es muy importante para el mantenimiento de la fertilidad del suelo.

En los suelos ácidos de la sabana, se pueden establecer además, pasturas mejoradas tolerantes a la acidez del suelo, al pisoteo del ganado y altamente competitivos. En suelos mal drenados se puede sembrar especies como la braquiaria de agua o braquipará.

➤ ZONAS O AREAS DE PROTECCION

Son áreas que en ningún caso deben ser intervenidas, ya que por su susceptibilidad a las inundaciones, y por considerarse como áreas ambientalmente sensibles, no tienen ninguna aptitud de uso agrícola, pecuario o forestal. Se deben dejar como santuarios de flora y fauna y como reservorios de agua y para fines de investigación científica. Son básicamente los márgenes de todas las corrientes hídricas, los esteros, morichales y lagunas por ningún motivo deben ser intervenidos.

Los bosques de galería y vegetación de esteros se constituyen en el refugio de la fauna por la disponibilidad de recursos que ofrecen. Las especies más fáciles de detectar son los mamíferos, cuya diversidad y abundancia está afectada en gran medida por la tala de los bosques y la caza indiscriminada.

Las especies de mamíferos más comunes del municipio son los siguientes:

Araguato, ardilla, cachicamo, chigüiro, gato montés, guatín o picture o petecera, lapa, guagua o purné, mico choruco, murciélago, frutero, oso melero, oso palmero, perro de agua, vampiro común, venado, zorro perruno.

Algunas de las especies tienen un grado de prevaencia escaso o muy escaso por lo que son vulnerables o se encuentran en peligro de extinción. Entre ellas tenemos: venado, oso palmero, oso melero, araguato, danta, saíno, armadillo, cajucho, tigre, cachicamo, picture.

Las aves representan el grupo de mayor población y amplia distribución, siendo las acuáticas y semi-acuáticas el grupo más diverso. Entre las más comunes tenemos: Águila, alcaravan arrocero, azulejo búho, búho de la sabana, carraco cernícalo, corocora roja, chiriguare, chulo, gallineto de Monte, garrapatero, garza blanca, garza del ganado, garza morena, garza parda, garza real, garzón azul, gavilán, guacamaya, Guacharaca, gualas, halcón culebrero, halcón peregrino, lechuza, loro, mirla, paloma llorona, pavo pajuil, patico zambullidor, Pato careto, pato carretero, pato chillón, pava, perdiz., perdiz de monte, perico, periquito mastranto, pollita de agua, tigereto.

✓ **En el grupo de reptiles, se destacan:**

Babilla, coral, charapa sapa, galápaga, guió negro o de caño, iguana, lagartija, mapanare, tayax, tortuga mata mata, Tragavenado o sarura o guión galán, cuatro narices, cascabel, mataballo, cazadora, tatacoa, tortuga morrocoy.

PECES MAS COMUNES: Amarillo, apuy, baboso, bagre, barbiancho, blanco pobre, bocachico, cachama, cachama blanca, Cajaro, caribe, coporo, curvinata, chancleto, guabina, mojarra, palometa, pavón, payara, rayado, sapoara, sardinata, sierra, valentón, jaque.

COBERTURA VEGETAL

El territorio del municipio de Orocué se encuentra dentro de la formación vegetal denominada bosque húmedo. La temperatura media anual es de 26,4 °C, precipitación promedio anual de 2176,8 mm y altura sobre el nivel del mar entre 125 y 175 metros.

El municipio de Orocué, localizado en la zona denominada como las llanuras del río Meta, presenta suelos de origen litológico que provienen de depósitos eólicos limosos y arenosos fuertemente ácidos y de fertilidad baja. La cobertura vegetal se puede diferenciar en dos zonas con características propias cada una, son estas la zona de sabana y la zona de vegas de ríos.

El uso actual del suelo corresponde en un 68% de su totalidad al pastoreo de ganado en la zona de sabana donde se encuentran predios de gran extensión, la mayoría con pastos naturales, los que se manejan con escasa tecnología.

Las zonas correspondientes a las vegas de ríos y caños se caracterizan por poseer mejores suelos que los de la sabana, a pesar de que estos son de mediana a baja fertilidad, es allí donde se establece la mayor actividad agrícola del municipio, en predios de pequeña y mediana extensión, especialmente en la zona del río Cravo Sur.

Los bosques de galería que se forman a la orilla de ríos y caños a manera de fajas angostas, crecen en condiciones de humedad y de suelo favorables. Esta cobertura, sin embargo, ha desaparecido en gran parte y lo que aún subsiste alterna con áreas dedicadas a cultivos y pastos.

AREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL Y ECOLÓGICA

Se refiere a áreas naturales o seminaturales, que han tenido intervención o influencia del hombre, pero en las cuales aún son dominantes los paisajes, flora, fauna, recursos hídricos y otros recursos con variados propósitos y funciones de beneficios directos hacia las comunidades, como pueden ser el mantenimiento de la diversidad, regulación y mantenimiento de caudales.

Dentro de las áreas o ecosistemas estratégicos del municipio se catalogan las siguientes:

Bosques de Galería y Relictos de Bosque Secundario. De acuerdo con la función que cumplen pueden ser clasificados como ecosistemas estratégicos para el mantenimiento del equilibrio ecológico y de la biodiversidad ya que mantienen los equilibrios ecológicos básicos y de riqueza del patrimonio natural, en el primer caso como son los de regulación climática e hídrica, conservación de suelos y depuración de la atmósfera.

La importancia de los relictos de bosques y los bosques de galería radica en que su conservación y/o establecimiento contribuyen a la regulación de las aguas y al control de erosión, además constituyen prácticamente los únicos corredores biológicos o áreas boscosas de la región que ayudan a preservar tanto la fauna como la flora nativa ya que existen especies amenazadas o en vía de extinción.

Las fuentes hídricas en donde se encuentran amplios sectores deforestados son los ríos Cravo Sur y Meta y los caños Duya, Guariamena y Guanapalo. En el río Meta existen todavía áreas de bosques amplias y exuberantes.

Muchos cauces de menor importancia carecen de una cobertura protectora adecuada, la cual necesita en algunos casos restablecerse y en otros conservarse y mejorarse, entre estos tenemos los caños Palestina, El Garcerero, Malagetal, Yarumito, Maremarito, Guarataro, Los Mangos, y en general la mayoría de las fuentes de primer y segundo orden.

✓ **Amenazas Por Incendios Forestales**

Casanare es un departamento rico en recursos naturales, sin embargo estos se han visto amenazados por la fuerte intervención antrópica.

Las áreas dentro del municipio de alto riesgo son aquellas cuya cobertura vegetal esta constituida por bosques de galería (ubicados en las rondas de ríos, caños y quebradas), más los bosques secundarios, ubicados en la zona de sabana y los rastrojos altos más los rastrojos bajos ubicados especialmente en las veredas San Joaquín de Guarimena, Algarrobo, Carrizales y la Colonia.

De susceptibilidad media se catalogan las coberturas de bosque de galería más bosque secundario, ubicados en la zona de la sabana inundable y las unidades de pastos manejados, por estar ubicados en las sabanas altas bien drenadas y en período seco, revisten deficiencia de agua, Ubicado en las veredas de Korea, parte alta del Algarrobo, Brisas de Marare, Carrizales, Claveles, La Libertad, La Independencia y parte de las veredas La Virgen y San Rafael de Guirripa.

Amenaza Baja, las unidades de rastrojos bajos más pastos, por su ubicación en sabanas inundables, localizados en las veredas de Cumaco, Brisas de Marare, La Venturosa, Palmarito, El Delirío, La Palmita, El Concejo, La Culebra, El Duya, La Unión, Miralindo, El Suspiro, La Esmeralda, San Juanito, Yopalito, Macucuana, Campo Alegre, Aguaverde, El Médano, El Suspiro y parte baja de la vereda La Virgen

✓ **Amenazas por el fenómeno de Inundación:**

La ocurrencia de este fenómeno se asocia a períodos de gran intensidad de lluvias (abril, mayo, junio, julio y octubre) y otros factores y características de la dinámica fluvial, por crecidas súbitas de los niveles de agua en épocas de intensas lluvias, donde los ríos presentan partes topográficas más bajas son más susceptibles a ocasionar desbordamientos y causar inundaciones considerables.

Este proceso esta mayor influenciado en las zonas de meandros, por presentar zonas planas y topográficamente muy a nivel de la tabla de agua. Las inundaciones pueden ser casi permanentes en estos cauces abandonados (antiguos cauces) o temporales por crecidas súbitas y de gran magnitud.

Las inundaciones en la zona de llanura o planicie, se presentan primordialmente por una mayor concentración de agua, durante la época de lluvias prolongadas donde los ríos principales o de mayor envergadura, actúan como barreras; lo que origina caudales máximos, impidiendo que las corrientes menores entreguen sus aguas con la misma rapidez. Lo anterior redundo en el represamiento del agua en caños, quebradas y ríos secundarios, inundando extensas zonas aledañas al cauce y zonas bajas o esteros.

TITULO III
AREAS DE INVERSIÓN

CAPÍTULO 7. Las áreas de inversión con las cuales se buscará el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo “**Un gobierno para todos**” son Desarrollo social; Desarrollo Rural y Urbano; Desarrollo Económico; Desarrollo Institucional y Otros Sectores.

CAPÍTULO 8. DESARROLLO SOCIAL: el área Social comprenderá los programas y proyectos de los sectores *salud, educación, Bienestar Social* el cual comprende los sectores de juventud, mujer, niñez, adulto mayor, personas con discapacidad.

CAPÍTULO 9. DESARROLLO URBANO Y RURAL. Esta área comprende los sectores de Servicios Públicos Domiciliarios, Vías, Prevención y Atención de Desastres y Vivienda.

CAPÍTULO 10. DESARROLLO ECONÓMICO. Esta área comprende los sectores productivo, turístico y ambiental.

CAPÍTULO 11. DESARROLLO INSTITUCIONAL. Esta área comprende la implementación de programas y proyectos tendientes a lograr la máxima eficiencia administrativa.

CAPÍTULO 12. OTROS SECTORES. Esta área maneja los sectores comprendidos por Desarrollo Comunitario, Cultura, Deporte y Recreación.

CAPÍTULO I
ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

ARTÍCULO 13. SECTOR SALUD. La política en salud es una herramienta de planeación mediante la cual se define la inversión y el manejo de los recursos disponibles para salud de acuerdo a la definición de un objetivo general, líneas de acción, recursos, estudios y diagnósticos.

METAS ESPECÍFICAS: Las metas específicas para el período de gobierno serán:

- Desarrollo de un modelo educativo formal y no formal, en lo pertinente a prevención sanitaria, hábitos alimenticios, seguimiento médico a la mujer en estado prenatal y posnatal.
- Consolidar el sistema general de seguridad social (urbana y rural), mediante la formulación e implementación del Plan de Salud Municipal.
- Fortalecer la difusión lúdico-pedagógica en materia de prevención y atención de enfermedades características de la zona tropical
- Mejoramiento de unidades de vivienda, para control de factores de riesgo en salud
- Operativizar el programa de brigadas especializadas y de jornadas periódicas de atención a la población rural desprotegida
- Consolidar el sistema general de seguridad social para las comunidades indígenas; respetando su arraigo y costumbres médico-vivenciales
- Optimizar los corredores de acceso a los diferentes centros de salud
- Consolidar el sistema de vigilancia y control, en la prestación y asistencia médica municipal

- Estimular el desarrollo del talento humano en salud, mediante la ejecución de programas y actividades de rehabilitación
- Disminuir los índices de mortalidad infantil

ESTRATEGIA

Se pretende llegar a toda la población Orocueseña con la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado en un 100% y brindar un mejoramiento en la calidad, eficiencia y servicios de Salud; con la terminación y dotación del hospital local, donde se atenderán los programas que viene desarrollando la Gobernación de Casanare como es la atención medicoquirúrgico y consulta especializada; entre otros.

De igual manera, implementar y fortalecer la atención de primer nivel como urgencias, consulta externa, a través de la implementación de estrategias que permitan que el Plan de Atención Básica PAB sea funcional con el fin de garantizar la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud de la población.

ARTÍCULO 14. SECTOR EDUCATIVO: La educación, es la herramienta principal con que el Municipio cuenta para mejorar las acciones de aprendizaje a los estudiantes, a través de pruebas de calidad y cubrimiento en los diferentes institutos educativos.

METAS ESPECÍFICAS: Durante el período de gobierno serán:

- Mejoramiento y remodelación de la infraestructura física de los diferentes centros educativos urbanos y rurales
- Dotar los núcleos educacionales del municipio, mediante la actualización física y tecnológica de elementos lúdico-pedagógicos, para el fortalecimiento del proceso "enseñanza-aprendizaje"
- Establecimiento de una red de comunicación satelital y creación del programa Biblioteca Virtual Interactiva
- Gestión institucional para la conversión de Centros Educativos Académicos con visión agrícola
- Revisión y actualización del Programa Educativo Municipal
- Desarrollo de convenios para la competitividad modernista de la educación municipal
- Búsqueda de asistencia técnica y pedagógica del SENA
- Implementación del Plan Cultural Municipal
- Rescate de los valores morales, religiosos, culturales y sociales, de ésta región
- Optimizar los corredores de acceso a los diferentes centros educativos
- Implementación integral de la educación étnica, en los centros educativos de los diferentes resguardos indígenas
- Rescate del historial artístico y cultural, de las comunidades indígenas asentadas en el municipio
- Implementación de la cátedra agroambiental y pecuaria, orientada a la práctica de las actividades del campo

ESTRATEGIA

Garantizar el acceso y la continuidad del servicio educativo, implementando acciones que incrementen tanto la organización como la racionalidad en el logro de determinadas metas y objetivos para el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la cobertura de la educación.

Atendiendo la ubicación y características propias de cada plantel o centro educativo, se buscará el fortalecimiento de un óptimo ambiente escolar, que a su vez garantice un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje; haciendo énfasis en educación básica, grados cero a noveno y en los niveles de preescolar.

Se pretende la financiación y cofinanciación de todo un programa educativo municipal, que apunte al mejoramiento de la infraestructura educativa, a una mayor y más completa dotación de elementos lúdico-pedagógicos, a la celebración de convenios interadministrativos con diferentes universidades y centros tecnológicos como el Sena; para al final del cuatrenio, obtener un alto índice en cobertura educativa y por ende un mejor bienestar estudiantil en los distintos establecimientos educativos del municipio.

ARTÍCULO 15. SECTOR SOCIAL.

JÓVENES PROYECTÁNDOSE

Los jóvenes son el futuro, no sólo de nuestra región sino de nuestro país; por lo tanto, es importante propiciar la creación de espacios para la capacitación, formación y liderazgo de los jóvenes como ciudadanos y futuros dirigentes del Municipio.

METAS ESPECIFICAS

- Integrar a los jóvenes del Municipio al panorama cultural municipal, regional, departamental, nacional y si es posible Internacional, procurando un acercamiento de los actores del lugar.
- Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Promoción de estilos de vida saludables
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Implementación de la feria microempresarial juvenil municipal

MUJER PRODUCTIVA

Promover la organización y capacitación de la mujer mediante la realización de programas intersectoriales.

Buscar el acceso a programas y recursos tanto a nivel departamental y nacional como de otras instituciones y ONG, diseñados para apoyar a la mujer.

METAS ESPECIFICAS:

- Consolidar asociaciones de mujeres cabeza de hogar, para promocionar productividad sostenible
- Capacitar en equidad de género
- Realizar la feria microempresarial municipal de la mujer
- Brindar estrategias en el proyecto de vida de las mujeres en todo su ciclo de vida

SEMBRANDO NIÑEZ

Propiciar las condiciones para garantizar los derechos y deberes de los niños, apoyando todos los programas establecidos por el gobierno Nacional, Departamental y de la oficina de Gestión Social Municipal.

METAS

- Promocionar el buen trato en los menores de edad, para prevenir las incidencias en su desarrollo humano
- Apoyar actividades saludables en los diferentes espacios de crecimiento de los niños y las niñas
- Apoyo a los hogares de bienestar
- Fortalecimiento de núcleos familiares
- Realización de encuentros deportivos infantiles.
- Celebración día de la niñez, con actividades que brinden cohesión familiar.

AÑOS DORADOS

Brindar estrategias que vinculen a todos los adultos mayores del municipio, para promocionar estilos de vida saludables, mediante el aprovechamiento del tiempo libre.

METAS

- Conocer el estado de la comunidad de adultos mayores vulnerables
- Artesanías para la vida.
- Encuentro recreativo y cultural de la tercera edad.
- Creación centro día.
- Apoyo proyectos productivos

SIN LIMITACIONES

Generar condiciones que posibiliten a las personas con discapacidad, el integrarse a la vida activa y comunitaria.

Reconocer la diferencia por los discapacitados, mediante campañas de sensibilización.

METAS

- Gestionar recursos que se dirijan a la protección de la población con discapacidad.
- Diseñar propuestas productivas que cuenten con el proyecto de vida de los discapacitados del Municipio.
- Realizar el Encuentro cultural de discapacitados.
- Creación de la unidad de discapacitados.
- Celebración del Día blanco

ESTRATEGIA

Lo social es fundamental en todos los aspectos del ser humano, por eso esta estrategia, fortalecerá los programas de la mujer cabeza de familia, los niños, los jóvenes, los discapacitados y los ancianos de la tercera edad, que pertenezcan a la clases mas vulnerables del Municipio de Orocué.

Varios adultos mayores, le han servido a la comunidad, han luchado por sacar adelante el desarrollo de este Municipio. Hoy en día, no se les puede ver como unas personas que cumplieron sus ciclos, sino lo contrario valorarlos y demostrarles que todavía son útiles a la sociedad Orocuenseña.

Referente a las mujeres cabeza de hogar o madres solteras, se estará atento en la ejecución de los proyectos que ellas lideran, para que tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida junto con sus hijos. Todos estos programas sociales, estarán articulados con las políticas a nivel Nacional, Departamental y Municipal, liderados por la oficina de Gestión Social Comunitaria del Municipio.

CAPITULO II ÁREA DESARROLLO URBANO Y RURAL.

CAPÍTULO 16. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS. Los servicios públicos son de carácter obligatorio que deben prestar los entes territoriales de acuerdo a la constitución política del 91, con eficiencia y calidad a la población de todos los extractos residentes en el territorio Nacional.

En lo que concierne a servicios públicos, Para la vigencia 2004-2007 se ha proyectado la Creación y puesta en marcha de La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Orocué; Proyecto que persigue la cofinanciación con entidades públicas y privadas, o a través de una sociedad de economía mixta.

METAS ESPECÍFICAS

- Responsabilidad fiscal municipal, a través del ajuste institucional y funcional de la oficina de servicios públicos (Empresa de Servicios Públicos de Orocué ESPO)
- Optimización en la calidad del servicio de suministro de agua potable, a través de la construcción, funcionamiento y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento del Acueducto Municipal
- Ampliación de la cobertura prestacional del servicio de agua al sector rural, mediante la implementación de pozos profundos y molinos de viento
- Optimización de la infraestructura física y operacional, para el sacrificio animal bovino y porcino, con la reubicación del matadero municipal
- En conjunto con la estructura organizacional indígena (gobiernos), implementar un programa de saneamiento, ajustado a las necesidades básicas insatisfechas de los diferentes resguardos indígenas
- Aplicabilidad del Programa de Desarrollo de los resguardos indígenas PLAN DE VIDA

CAPÍTULO 17. SECTOR VIAS Garantizar un mejor servicio de transporte, ampliando la red vial secundaria y terciaria de carretables; lo cual redundará en el fortalecimiento de las actividades del sector turístico, el comercio de productos agropecuarios, el acceso comunitario a los bienes y servicios que ofrece el estado; entre otros.

META

- Alcanzar un nivel básico operacional de la red vial urbana y rural del municipio
- Optimización del parque automotor
- Implementación de un programa de ordenamiento vial, a través de la organización del transporte intermunicipal (Terminal de transportes)

ESTRATEGIA

El desarrollo de un pueblo se inicia con sus vías de acceso, por ser el medio coyuntural que abastece económicamente los ingresos de los campesinos; permitiéndoles acceder a los bienes y servicios que ofrece el municipio.

Las vías de acceso a nivel municipal, aquejan problemas agudos que han incidido negativamente en los procesos de conformación de actividades económicas rentables, dificultando incluso la capacidad de autoabastecimiento municipal.

Por lo anterior, es necesario construir y/o mejorar trayectos o puntos de anegación de aguas en los caminos municipales, mejorando las vías terciarias, incrementando superficies en afirmado para rutas primarias, rutas secundarias y caminos terciarios y en especial la gestión para la pavimentación Yopal-Orocué.

CAPITULO 18. SECTOR URBANISMO: Son los mecanismos planeativos aplicados a un centro poblado, que tienden a buscar un mejor desarrollo integral de ciudad; bajo consideraciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales.

METAS ESPECÍFICAS:

- Actualización catastral urbana y rural del municipio
- Estratificación urbana y adquisición de predios
- Ejecución de un programa social de vivienda y adquisición de la misma
- Rehabilitación de áreas circundantes al casco urbano, mediante lña ordenación y adecuación de entornos físicos y naturales

ESTRATEGIA

El desarrollo municipal, gira en torno a la organización espacial de su territorio, previo análisis socioeconómico de sus gentes y su oportunidad de progreso.

Debe entonces, implementarse una política regional urbana evolutiva en el campo de bienes y servicios, que el estado, debe fortalecer; buscando un equilibrio en la oferta y demanda del hábitat en general, que permita consolidar el centro poblado sin desatender el sector rural.

El objetivo es pues, consolidar una estructura funcional, espacial y territorial, para el desarrollo municipal.

CAPÍTULO 19. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Son los fenómenos naturales que a través del tiempo y de los cambios de clima, se observan con mayor frecuencia, en especial en épocas de aumento de lluvias en éste territorio.

METAS ESPECÍFICAS:

- Fortalecer El Comité Local para la Prevención y Atención de desastres
- Implementar el Plan de Prevención y Atención de Desastres.
- Identificar zonas de alto riesgo y grado de vulnerabilidad.
- Apoyar y fortalecer los grupos voluntarios como, cuerpo de bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Comité Local de Emergencias; entre otros.

ESTRATEGIA

En lo relacionado con la prevención y atención de desastres; la cultura de riesgo y los desastres, no se han implementado como visión de desarrollo, principalmente en actividades planificadoras resultantes de la concatenación de amenazas y vulnerabilidades.

No hay duda, que son muchas las amenazas naturales a las que está expuesto Orocué, especialmente hacia las riberas de río meta; donde se estará atento apoyando las entidades socorristas para prevenir o mitigar cualquier calamidad.

CAPÍTULO 20. SECTOR VIVIENDA La vivienda es el objetivo primordial que anhela toda familia con el propósito de mejorar su estabilidad de hogar y su calidad de vida.

METAS ESPECIFICAS: Esta política, está constituida por el conjunto de estrategias, programas y acciones dirigidas a la ejecución y control de programas de construcción y mejoramiento de vivienda, al alcance de los sectores rurales y urbanos de bajos y medianos ingresos del municipio.

ESTRATEGIAS

Desarrollar programas de vivienda desde una perspectiva integral de desarrollo social, proporcionando soluciones de vivienda construida, con dotación de infraestructura de servicios públicos e incentivando la organización social de sus beneficiarios.

Se integrarán acciones técnicas, financieras y sociales para el impulso de espacios habitacionales dignos y de buena calidad, en los cuales las familias del municipio que no poseen vivienda o cuentan con propiedades en condiciones inadecuadas, puedan adquirir o mejorar las características de su residencia y garantizar un mejor desarrollo humano.

CAPITULO III

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ARTÍCULO 21. SECTOR PRODUCTIVO: La política de la Administración Municipal en lo referente a proyectos productivos, se orientará en el fortalecimiento y apoyo a los sectores, agropecuarios, microempresariales y asociativos.

METAS ESPECIFICAS:

- Reestructuración institucional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria, implementando la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Municipal
- Fortalecimiento en la dotación de elementos tecnológicos operativos del agro
- Caracterización y estudio agrológico de tierras, para la determinación de las potencialidades edáficas del municipio
- Apoyo a los mecanismos de siembra y producción y comercialización de productos de pancoger
- Implantación de Centros de mejoramiento genético y producción piscícola
- Establecimiento de granjas integrales autosuficientes en su sostenibilidad
- Capacitación técnica y pedagógica para pequeños y medianos productores a través del SENA
- Implementación de nuevas prácticas mercaderistas, mediante el establecimiento de zocriaderos

ESTRATEGIAS

Se pretende garantizar los servicios eficientes para el Agro Orocueseño, a través de la creación de la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, buscando más autonomía productiva y

herramientas de desarrollo para la ejecución de los planes y programas agroambientales y pecuarios durante el cuatrienio.

También se buscará la fórmula en apoyar y fortalecer los pequeños y medianos productores del municipio, aprovechando las tierras que sean productivas para mecanizarlas y cumplir con lo programado en el cuatrienio, con base en la caracterización agrológica.

Conscientizar a la comunidad en general y a los diferentes gremios sobre la importancia de tener una visión encaminada a la productividad, a la independencia y a la autosostenibilidad.

Incentivar a las microempresas, asociaciones y gremios que generen empleo y demuestren su productividad.

ARTÍCULO 22. SECTOR TURÍSTICO. El turismo es el medio que va a garantizar a los Orocueseños, una economía estable para un futuro, cuando las regalías inicien su proceso de disminución; por lo tanto la Administración Municipal se propone fomentar y fortalecer todos los programas que van a redundar en pro del turismo.

METAS ESPECIFICAS:

- La meta será promover y fomentar el Turismo como estrategia fundamental del desarrollo local, mediante programas destinados a la promoción, difusión y organización de la actividad turística local.
- Adecuación y optimización de la infraestructura física municipal con miras a estimular la actividad turística.
- Articular al sector turístico al desarrollo municipal y regional
- Elaboración de un programa de capacitación y sensibilización turística hacia la comunidad, el comercio y el sector operativo para con el visitante, en términos de hospitalidad.

ESTRATEGIA

En materia turística, es indispensable para visitantes viajeros y turistas; conocer el potencial de atractivos naturales, paisajísticos, culturales e históricos del Municipio. Lo cual, se logra implementando una infraestructura de adecuación física y natural, alrededor del sector.

Es importante manejar sistemas de información para visitantes y garantizarles el acceso a los sitios de interés turístico permitiendo la optimización de los recursos naturales y la cultura ciudadana en el manejo turístico del Municipio.

ARTÍCULO 23. SECTOR AMBIENTAL. Los recursos Naturales son prioritarios para la conservación del medio ambiente y vitales para la conservación del ecosistema, Orocué conserva todavía sus recursos naturales como la flora y la fauna, **"Un Gobierno para Todos"** en su política de medio ambiente, trazará lineamientos que orienten las actuaciones en diseño y programas de desarrollo social y económico con criterios de desarrollo sostenible, así como la conservación y preservación de los recursos naturales existentes.

METAS ESPECÍFICAS:

- Optimizar las potencialidades del Municipio para generar el proceso de desarrollo autosostenido que conlleve al mejoramiento de las condiciones de vida de la población local, aprovechando y conservando los recursos naturales que se poseen, logrando la coordinación interinstitucional con las entidades del nivel local, departamental y nacional.
- Desarrollar procesos de desarrollo sostenible para que se revierta en bienestar de las generaciones futuras, y mejorar el ambiente paisajístico del municipio.

ESTRATEGIA

Referente a la problemática ambiental es cada día más reconocida como fundamental en el proceso de desarrollo territorial, tanto por la ley como por la comunidad en general que es la que explota directamente los recursos ambientales de agua, suelo y vegetación. Esta estrategia es una de las más importante que se proyecta en el municipio, dada la magnitud y ritmos de inmigración y amenaza de los recursos naturales.

**CAPITULO IV
ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL**

ARTÍCULO 24. SECTOR INSTITUCIONAL. Entendiendo que el Municipio es la célula fundamental de la división política administrativa del Estado Colombiano, al gobierno local le corresponde asumir una actitud gerencial en el manejo de los asuntos de su competencia, por tanto realizara un trabajo mancomunado con todas las instituciones del estado, local, regional y Nacional.

METAS ESPECÍFICAS:

- Modernización del manejo institucional, optando por el apoyo de órganos gubernamentales, para una mejor gestión corporativa
- Construir una estructura administrativa fortalecida para tomar las decisiones más acertadas en lo referente a recursos financieros, humanos, organizativos, tecnológicos entre otros; con miras a cumplir con las políticas definidas en el presente Plan de Desarrollo y en atención de las políticas de ajuste y saneamiento fiscal vigentes.
- Implementación de conductas administrativas, orientadas a la planeación y ejecución de proyectos, que atiendan los requerimientos sociales, económicos, políticos y ambientales de la población, basada en el ajuste técnico al Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal
- Gestión organizativa y participativa de las políticas estatales de desarrollo, a través de la cofinanciación y establecimiento de convenios interinstitucionales, en todos los ámbitos del desenvolvimiento humano
- Reestructuración presupuestal, para el equilibrio financiero entre los ingresos y gastos de funcionamiento

ESTRATEGIA

El Municipio, es la célula fundamental de la división política administrativa del Estado Colombiano. Al gobierno local le corresponde asumir una actitud gerencial en el manejo de sus relaciones y gestión que realice a nivel local, Regional y Nacional; por lo tanto liderara los proyectos que pretendan mejorar el desarrollo del Municipio.

La Administración Municipal realizará convenios con las diferentes instituciones del Estado y fortalecerá esas relaciones con todos los entes territoriales en pro canalizar ayudas para los diferentes programas que se ejecuten a beneficio de la comunidad.

CAPITULO V

OTROS SECTORES

ARTÍCULO 25. SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. La política en desarrollo comunitario, trazará lineamientos que orienten las actuaciones de la Administración Municipal en el diseño de programas para la consolidación de los procesos de participación ciudadana, con prelación a la población pobre y vulnerable.

METAS ESPECÍFICAS:

- Atender las necesidades de la población pobre y vulnerable, ejecutando acciones sociales que propendan por una mejor calidad de vida
- Prestar un apoyo complementario a las acciones del estado, para con la población damnificada y desplazada del municipio
- Canalización de recursos, para la implementación de la infraestructura física de la "Casa del Adulto Mayor"
- Asistir oportunamente a las comunidades que se han constituido como minorías étnicas
- Implementación del programa de bienestar social, que asista a la población desprotegida y desamparada del municipio
- Orientar acciones de gestión social, hacia las diferentes esferas poblacionales más necesitadas como: el adulto mayor desprotegido y sin sustento económico, discapacitados, infancia desamparada y desnutrida, mujer marginada y cabeza de hogar; entre otros.

ESTRATEGIA

En el desarrollo comunitario, se estarán fortaleciendo las juntas de acción comunal de los diferentes barrios de Orocué y zona rural, Resguardos indígenas con indicadores que demuestren la capacitación de los líderes y miembros de esas organizaciones, se fortalecerán las veedurías ciudadanas y se iniciaran los procesos de participación ciudadana para los programas concertados con la comunidad.

Reactivar los diferentes concejos comunitarios tales como:

- ❖ Consejo Municipal de planeación
- ❖ Consejo de Política Social
- ❖ Consejo de Seguridad Social en Salud
- ❖ Consejo Municipal de Cultura
- ❖ Comité de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios
- ❖ Consejo Rural municipal
- ❖ Consejo de Seguridad Municipal
- ❖ Conformación de Veedurías ciudadanas
- ❖ Consejo de Atención y prevención de desastre
- ❖ Comité de Educación Municipal
- ❖ Asociación de Usuarios
- ❖ Comité de estratificación Socioeconómica.

ARTÍCULO 26. SECTOR CULTURAL. La Ley 397 de 1997 de Cultura, define, que una de las políticas del estado, es la de orientar y favorecer la autonomía que las comunidades tienen sobre su desarrollo cultural.

La cultura, es el gran eje que articula y cohesiona a la sociedad, e identifica a sus pueblos, por eso; un pueblo sin cultura es un pueblo sin identidad.

METAS ESPECÍFICAS:

- Rescate de los valores culturales, mediante la creación y puesta en marcha de las escuelas de aprendizaje, para formar nuevos valores artísticos.
- Implementación del Plan Cultural Municipal
- Fomentar la realización de eventos culturales, en los diferentes ámbitos del desenvolvimiento humano
- Facilitar los medios lúdico-pedagógicos, para la práctica de actividades artístico culturales, propias de la región
- Promover y fomentar el acceso a la cultura mediante programas de divulgación propios de nuestra raza.

ESTRATEGIA

Orocué se propone a incentivar, a través de sus políticas de desarrollo, la búsqueda y la reafirmación de su identidad que ha caracterizado al hombre llanero desde sus rasgos históricos, hasta los más acelerados cambios que hoy experimentan.

La reorganización de la cultura Orocuenseña, es un propósito de ésta administración, iniciando la búsqueda de nuevos talentos artísticos y culturales, utilizando el escenario que se conserva en el municipio pero que no se le ha dado la funcionalidad para lo que fue creado. Implantando políticas y metodologías en el aprendizaje del folclor auténtico, que siempre ha sido un orgullo de la raza criolla que se lleva en la sangre del llanero.

Se hace entonces necesario, crear espacios de participación ciudadana como foros, seminarios, talleres y encuentros culturales; donde se diriman valores y costumbres culturales, y se programe la realización de eventos de expresión, difusión y recepción cultural y el apoyo a la creación y dotación de escenarios para el desarrollo de las expresiones culturales.

El ideal es que la entidad ocupada de lo cultural en el municipio, cuente con sus propias fuentes de financiamiento a través de estampillas, sobretasa, venta de servicios, cooperación nacional, etc.

ARTÍCULO 27. SECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO. La política en Deporte, la Recreación y la Educación Física, promoverá el aprovechamiento del tiempo libre mediante la planificación, coordinación, divulgación, ejecución, masificación de programas que permitan la utilización racional del tiempo libre de la población, enfatizando en programas deportivos, recreativos y de educación física.

METAS ESPECIFICAS:

Crear el comité de deportes Municipal, con el fin de direccionar la Agenda Deportiva Municipal y su implementación.

POLÍTICA GENERAL:

- Generar valores morales, cívicos, culturales y sociales en la población enfatizando en la formación de niños y jóvenes.
- Apoyar las aptitudes lúdicas, el afán competitivo de los deportistas, el ejercicio corporal y mental de las diferentes disciplinas.
- Crear las escuelas de iniciación, formación y especialización deportiva de acuerdo a las disciplinas prioritarias de la región.
- En la recreación generar procesos de participación dinámica que faciliten la vivencia de creatividad, libertad, el pleno desarrollo de las potencialidades de las personas mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

EN EDUCACIÓN FÍSICA:

Los programas de este sector atenderán la necesidad de desarrollo físico atlético de los deportistas del municipio, especialmente el sector educativo con su cátedra semanal.

La Población, tendrá la posibilidad de acceso a los escenarios deportivos y recreativos, a la participación activa de los programas que se desarrollen; apoyando la sana recreación y esparcimiento colectivo.

**CAPÍTULO VI
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

ARTÍCULO 28. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ.

Los diferentes sectores de desarrollo estarán orientados a desarrollar programas y proyectos enmarcados en la firme idea de alcanzar el objetivo del Plan y desarrollar cada una de las estrategias y metas trazadas para el cuatrenio.

" OROCUÉ SALUDABLE "

OBJETIVO GENERAL

ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ACCIONES TENDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE UNA BUENA SALUD.

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Apoyo y Fortalecimiento al Programa de Asistencia Médica Preventiva Población Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y Fortalecimiento al Programa de Asistencia Médica Preventiva Población Infantil y la realización de los estudios y diseños correspondientes 				
Optimización de la Calidad y cubrimiento del sistema Municipal de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y fortalecimiento al Programa de Salud Municipal Urbano y rural 				
Salud Preventiva	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña Educativa y Divulgación en materia de salud • Apoyo y fortalecimiento a la erradicación, vigilancia y control de enfermedades de transmisión vectorial y otras • Apoyo y fortalecimiento Brigadas Médicas 				
Asistencia y Fortalecimiento a los programas de salud comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y fortalecimiento Programa de Salud, Comunidades Indígenas 				
Ampliación de la cobertura en asistencia médica municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura en asistencia médica municipal mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales 				
Plan de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Ejecución integral del Plan de Atención Básica PAB, área urbana y rural 				

" OROCUÉ SALUDABLE "

OBJETIVO GENERAL

ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ACCIONES TENDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE UNA BUENA SALUD.

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Apoyo y Fortalecimiento al Programa de Asistencia Médica Preventiva Población Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y Fortalecimiento al Programa de Asistencia Médica Preventiva Población Infantil 				
Optimización de la Calidad y cubrimiento del sistema Municipal de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y fortalecimiento al Programa de Salud Municipal Urbano • Asistencia y fortalecimiento al Programa de Salud Municipal Rural 				
Salud Preventiva	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña Educativa y Divulgación en materia de salud • Apoyo y fortalecimiento a la erradicación, vigilancia y control de enfermedades de transmisión vectorial y otras <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y fortalecimiento Brigadas Médicas 				
Asistencia y Fortalecimiento a los programas de salud comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y fortalecimiento P.S. Resg. Médano • Asistencia y fortalecimiento P.S. Resg. El Duya 				
Ampliación de la cobertura en asistencia médica municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura en asistencia médica municipal mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales 				
Plan de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación y Ejecución integral PAB Rural • Formulación y Ejecución integral PAB Urbana 				

" OROCUÉ EDUCATIVO Y CULTURAL "

OBJETIVO GENERAL

RESCATAR LOS VALORES CULTURALES Y CREAR LAS ESCUELAS DE APRENDIZAJE PARA FORMAR NUEVOS VALORES ARTÍSTICOS.

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Optimización Infraestructura Educativa	Ampliación y remodelación de la infraestructura educativa urbana Ampliación y remodelación de la infraestructura educativa Rural				
Modernización y tecnificación de la educación	Dotación y mantenimiento material pedagógico programa educativo municipal <ul style="list-style-type: none"> Adquisición material lúdico-pedagógico programa educativo municipal Creación Centro virtual informático Biblioteca Municipal Rediseño integral programa municipal educativo 				
Apoyo y Fortalecimiento Al programa Educativo municipal	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y fortalecimiento educativo urbano y rural 				
Asistencia Programa de educación básica	<ul style="list-style-type: none"> Fomento rescate valores culturales orocuéseños Apoyo práctica eventos artístico-culturales <ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la cobertura asistencial transporte escolar Apoyo y fortalecimiento eventos educativos Asistencia y fortalecimiento actividad alimenticia educativa urbana y rural Difusión pedagógica y cultural orocuéseña Implementación material instructivo para el rescate y práctica valores culturales 				
Implementación Pedagógica de la cátedra agroambiental y pecuaria	<ul style="list-style-type: none"> Difusión pedagógica cátedra agroambiental y pecuaria centros educativos urbanos Difusión pedagógica cátedra agroambiental y pecuaria centros educativos rurales 				
Apoyo y Fortalecimiento al programa educativo comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y fortalecimiento programa educativo resguardos Médano y Duya 				
Ampliación de la cobertura educativa municipal rural y urbana	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la cobertura educativa municipal mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales 				

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

Asistencia y fortalecimiento a los programas de educación comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none">• Asistencia y fortalecimiento P.E. Resg. Médano• Asistencia y fortalecimiento P.E. Resg. El Duya• Apoyo y fortalecimiento Prog. Arte y Cultura Resg. Médano• Apoyo y fortalecimiento Prog. Arte y Cultura Resg. El Duya• Ampliación de la cobertura educativa Resg. Médano mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales• Ampliación de la cobertura educativa Resg. El Duya mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales• Difusión pedagógica cátedra agroambiental y pecuaria Resg. Médano• Difusión pedagógica cátedra agroambiental y pecuaria Resg. El Duya				
---	---	--	--	--	--

" OROCUÉ URBANÍSTICO Y CON SERVICIOS BASICOS "

OBJETIVO GENERAL

INCORPORAR DE MANERA INTEGRAL EL DESARROLLO URBANO, OPTIMIZANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Apoyo Y Fortalecimiento Programa Mejoramiento condiciones sanitarias habitacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y Fortalecimiento Programa Mejoramiento condiciones sanitarias vivienda urbana • Apoyo y Fortalecimiento Programa Mejoramiento condiciones sanitarias Vivienda Rural • Fomento sistema de adquisición vivienda por autoconstrucción 				
Apoyo Y Fortalecimiento Programas Vivienda Comunidades Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y Fortalecimiento Programa de Vivienda Resguardo Indígena El Médano • Apoyo y Fortalecimiento Programa de Vivienda Resguardo Indígena El Duya 				
Optimización en la Calidad y Cobertura del Servicio de Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Municipal Programa Saneamiento Básico de Acueducto • Ampliación, Remodelación, Mantenimiento y Operación Acueducto Urbano. • Ampliación, Remodelación, Mantenimiento y Operación Acueducto Rural 				
Optimización en la Calidad y Cobertura del Servicio de Alcantarillado	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Municipal Programa Saneamiento Básico de Alcantarillado • Ampliación, Remodelación, Mantenimiento y Operación Alcantarillado Urbano. • Ampliación, Remodelación, Mantenimiento y Operación Alcantarillado Rural 				
Optimización en la Calidad y Cobertura del Servicio de Aseo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Municipal Programa Saneamiento Básico de Aseo • Optimización, Calidad y Cubrimiento del Sistema de Recolección de Basuras en el Municipio • Formulación y Ejecución Plan de Gestión Residuos Sólidos del Municipio 				
Optimización en la Calidad y Cobertura del Programa de Saneamiento Básico Comunidades Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Fortalecimiento Programa de Saneamiento Básico Resguardo el Médano • Asistencia y Fortalecimiento Programa de Saneamiento Básico Resguardo el Duya 				

" OROCUÉ ENERGÉTICO "

OBJETIVO GENERAL

AMPLIAR LA COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA Y GAS, EN EL ÁREA URBANA Y RURAL

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Optimización en la Calidad y Cobertura del servicio de Energía Eléctrica Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento sistema Energía Eléctrica Municipal Urbana Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento sistema Energía Eléctrica Municipal Rural 				
Optimización en la Calidad y Cobertura Programa Energético Comunidades Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y Fortalecimiento Programa de Energía Eléctrica Resguardo Indígena el Médano. Asistencia y Fortalecimiento Programa de Energía Eléctrica Resguardo Indígena el Duya. 				
Optimización en la Calidad y Cobertura servicio de Gas domiciliario municipal	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento Red de Distribución Gas Domiciliario Urbano. Ampliación, Mejoramiento y Mantenimiento Red de Distribución Gas Domiciliario Rural. 				

" OROCUÉ AMBIENTALMENTE SANO "

OBJETIVO GENERAL

PROPENDER POR LA PRESERVACIÓN DE NUESTRA RIQUEZA NATURAL; MITIGANDO LA ACCIÓN ANTRÓPICA Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Apoyo y fortalecimiento Programa Saneamiento Ambiental municipal	<ul style="list-style-type: none"> Manejo ambiental y disposición final de residuos sólidos municipales Descontaminación ambiental pozos sépticos y unidades sanitarias 				
Manejo ambiental de aguas estancadas municipio y aguas servidas a fuentes hídricas	<ul style="list-style-type: none"> Manejo ambiental de aguas estancadas municipio y aguas servidas a fuentes hídricas 				
Descontaminación ambiental recuperación navegabilidad río Meta	<ul style="list-style-type: none"> Descontaminación ambiental, recuperación navegabilidad río Meta 				
Protección y Recuperación Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento Programas de Reforestación <ul style="list-style-type: none"> Difusión Pedagógica Ambiental Apoyo y Fortalecimiento Fuentes de Abastecimiento de Agua Formulación e implementación Programa de Contingencia Municipal ante la ocurrencia de fenómenos naturales no previsivos 				
Fomento Producción Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y Fortalecimiento Programa Producción Ambiental Limpia y Sostenible 				
Apoyo y Fortalecimiento Medio Ambiental Comunidades Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y Fortalecimiento Programa Medio Ambiente Resguardo El Médano Asistencia y Fortalecimiento Programa Medio Ambiente Resguardo El Duya 				

" OROCUÉ COMUNICADO, DEPORTIVO Y RECREATIVO "

OBJETIVO GENERAL

OPTIMIZAR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA Y BUSCAR EL BIOTIPO FÍSICO DEL DEPORTISTA OROCUESEÑO, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DEPORTIVA. IGUALMENTE, FORTALECER LA ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE ESCENARIOS FÍSICOS Y NATURALES, PARA EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN.

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Optimización en la calidad y cobertura servicio de telefonía municipal	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y fortalecimiento al sistema de radiocomunicación municipal urbana Asistencia y fortalecimiento al sistema de radiocomunicación municipal rural 				
Ampliación red de telefonía municipal	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación red de telefonía municipal 				
Implementación programa de conectividad municipal	<ul style="list-style-type: none"> Implementación programa de conectividad municipal 				
Apoyo y fortalecimiento Infraestructura deportiva y recreacional municipal	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, remodelación y mantenimiento escenarios deportivos y recreacionales urbanos y rurales Apoyo y fortalecimiento programa deportivo municipal. 				
Implementación y ejecución Agenda Deportiva Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y fortalecimiento eventos deportivos 				
Apoyo y Fortalecimiento Manifestaciones Deportivas y recreacionales municipales	<ul style="list-style-type: none"> Difusión pedagógica del programa deportivo y recreacional municipal Implementación material deportivo para la práctica del deporte 				
Apoyo y Fortalecimiento al programa de deporte y recreación comunidades indígenas	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y fortalecimiento programa deportivo y recreacional resguardos Médano y Duya 				

" OROCUÉ SOCIAL Y COMUNITARIO "

OBJETIVO GENERAL

ASISTIR A LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO Y EJECUTAR ACCIONES QUE PROPENDAN POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

PROGRAMAS	SUB PROGRAMAS	METAS			
		2004	2005	2006	2007
Apoyo y Fortalecimiento Población Pobre y Vulnerable Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Comunidades Desplazadas <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Social Municipal • Apoyo y Fortalecimiento Programa Bienestar Población Pobre y Vulnerable. 				
Apoyo y Fortalecimiento Programa Comunitario Comunidades Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y Fortalecimiento Programa Comunitario Resguardo el Médano • Asistencia y Fortalecimiento Programa Comunitario Resguardo el Duya 				

II PARTE
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

TÍTULO I
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO Y PLAN PLURIANUAL

CAPÍTULO I
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Una vez definidos los sectores de intervención directamente relacionados con masas poblacionales, las áreas problemáticas y los grupos que requieren atención inmediata; se definieron las demandas y propuestas concretas para cada una de éstas áreas, atendiendo a sus condicionantes, potencialidades y deficiencias, identificadas previamente.

Teniendo como atenuante, que en Orocué, las demandas por acciones específicas y las necesidades de la población por bienes y servicios; son amplias, se hizo necesario definir prioridades a través de una homogenización de las mismas, mediante la sectorización o definición de las estrategias de desarrollo.

De ésta forma, el menú amplio de estrategias posibles por ejecutar (nueve en total), durante el presente período de gobierno y que son derivadas del Plan de Desarrollo Municipal "Un Gobierno para todos". Las cuales, a su vez, reúnen criterios básicos en los ámbitos social, económico, técnico y ambiental.

ESTRATEGIA: OROCUÉ SALUDABLE		
OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, MEDIANTE ACCIONES TENDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y LA PROMOCIÓN DE UNA BUENA SALUD		

PROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA MÉDICA PREVENTIVA, POBLACIÓN INFANTIL		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Apoyo y fortalecimiento al Programa de Asistencia Médica Preventiva Población Infantil	- Desarrollo de un modelo educativo formal y no formal, en lo pertinente a prevención sanitaria, hábitos alimenticios, seguimiento médico a la mujer en estado prenatal. - Control a la calidad y	Disminución en el índice de mortalidad infantil y enfermedades diarreicas y respiratorias, especialmente.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

	producción de alimentos para consumo humano (prioridad alto riesgo epidemiológico), así como de materia prima para consumo animal, que representen riesgo para la salud humana	
--	--	--

PROGRAMA:		
OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD Y CUBRIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE SALUD		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Asistencia y fortalecimiento al Programa de salud municipal urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el sistema general de seguridad social (urbano y rural), mediante la formulación e implementación del Plan de Salud Municipal. - 	Ampliación de la cobertura de los servicios de salud urbanos y rurales

PROGRAMA:		
SALUD PREVENTIVA		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Campaña educativa y divulgación en materia de salud	Fortalecer la difusión lúdico-pedagógica en materia de prevención y atención de enfermedades epidemiológicas, características de la zona tropical Seguimiento, control y asistencia a la mujer en estado prenatal y posnatal	Disminución de la tasa de enfermedades, en especial de tipo infecto-contagioso
Apoyo y fortalecimiento a la erradicación, vigilancia y control de enfermedades de transmisión vectorial y otras	Implementación del programa de erradicación, vigilancia y control de enfermedades de transmisión vectorial y zoonosis. Mejoramiento de unidades de vivienda rural, para control de factores de riesgo en salud.	Aumento en la cobertura prestacional del servicio de salud y disminución de la tasa de morbilidad poblacional
Apoyo y fortalecimiento Brigadas Médicas	Operativizar el programa de brigadas especializadas y de jornadas periódicas de atención a la población rural desprotegida	Optimización de la calidad del servicio prestacional de salud

PROGRAMA: ASISTENCIA Y FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SALUD, COMUNIDADES INDÍGENAS		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Asistencia y fortalecimiento al Programa de salud comunidades indígenas	Consolidar el sistema general de seguridad social para las comunidades indígenas; respetando su arraigo y costumbres médico-vivenciales.	Ampliación a la cobertura de los servicios de salud a las comunidades indígenas

PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN ASISTENCIA MÉDICA MUNICIPAL.		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Ampliación de la cobertura en asistencia médica municipal, mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales	Optimizar los corredores de acceso a los diferentes centros de salud	Aumento en el número de pacientes atendidos y asistidos médicamente
Optimización de la infraestructura médica	Adecuación y Construcción de centros de salud en el sector rural	Calidad de vida

PROGRAMA: PLAN DE ACCIÓN.		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Formulación y ejecución integral del Plan de atención básica PAB, área urbana y rural	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el sistema de vigilancia y control en la prestación y asistencia médica municipal en los sectores urbano y rural. - Estimular el desarrollo del talento humano en salud, mediante la ejecución de programas y actividades de rehabilitación 	Sistema y programa municipal de salud operando.

ESTRATEGIA: OROCUÉ EDUCATIVO Y CULTURAL

OBJETIVO:

INCORPORAR DE MANERA INTEGRAL, UN PROGRAMA EDUCATIVO ACORDE A LAS NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DE NUESTROS EDUCANDOS Y RESCATAR LOS VALORES CULTURALES, MEDIANTE LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS ESCUELAS DE APRENDIZAJE, PARA FORMAR NUEVOS VALORES ARTÍSTICOS.

PROGRAMA:

OPTIMIZACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Ampliación y remodelación de la infraestructura educativa urbana y rural	Mejoramiento y remodelación de la infraestructura física de los diferentes Centros Educativos urbanos y rurales	Mejores índices de rendimiento académico de nuestros educandos

PROGRAMA:

MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN

SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Dotación y mantenimiento material pedagógico programa educativo municipal	Dotar los núcleos educacionales del municipio, mediante la actualización física y tecnológica de elementos lúdico-pedagógicos, para el fortalecimiento del proceso "enseñanza-aprendizaje"	Aumento de la competitividad académica municipal
Creación Centro virtual informático biblioteca municipal	Establecimiento de una red de comunicación satelital y creación del programa biblioteca virtual interactiva.	Sociedad civil participativa en los avances tecnológicos
Rediseño integral programa municipal educativo	Gestión Institucional para la conversión de Centros Educativos Académicos con visión agrícola Revisión y actualización del Programa Educativo Municipal e Institucional	Modernización educativa operando

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ**

PROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA EDUCATIVO MUNICIPAL.		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Apoyo y fortalecimiento educativo urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de convenios para la competitividad modernista de la educación municipal - Asistencia Técnica y Pedagógica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, orientada a la implementación e institucionalidad de microempresas y generación de empleo 	Competitividad y calidad académica municipal

PROGRAMA: ASISTENCIA PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA.		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Fomento para el rescate de los valores sociales, culturales y religiosos orocueseños	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración Plan Cultural Municipal - Rescate de los valores morales, religiosos, sociales y culturales propios de ésta región. 	Programas culturales en operación
Apoyo a la práctica de eventos artístico-culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de eventos culturales en los diferentes ámbitos del desenvolvimiento humano Apoyo y fortalecimiento Casa de la Cultura Orocueseña	Cultores capacitados
Ampliación de la cobertura asistencial transporte escolar	Implementación de nuevas rutas escolares	Salud educativa
Apoyo y fortalecimiento eventos educativos	Apoyo complementario al proceso enseñanza-aprendizaje	Mejoramiento en los índices de rendimiento académico
Asistencia y fortalecimiento actividad alimenticia educativa urbana rural	Optimizar las condiciones físicas de los restaurantes escolares y llevar a cabo un seguimiento y control fiscal de la actividad alimenticia escolar.	Salud educativa
Difusión pedagógica y cultural orocueseña	Implementar la cátedra pedagógica en centros educativos urbanos y rurales, orientada al rescate y conocimiento de la cultura orocueseña	Identificación de nuestras bases culturales
Implementación material instructivo para el rescate y práctica valores culturales	Facilitar los medios lúdicos y pedagógicos necesarios, para la práctica de las actividades artístico-culturales propias de la región (adquisición instrumentos)	Sistema municipal de cultura implementado

PROGRAMA:		
IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA CÁTEDRA AGROAMBIENTAL Y PECUARIA		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Difusión pedagógica cátedra agroambiental y pecuaria, centros educativos urbanos, y rurales	- Implementación de la cátedra agroambiental y pecuaria en el pénsun académico de los diferentes centros y establecimientos educativos rurales del municipio; orientada a la práctica de las actividades agrícolas y ganaderas.	- Sostenibilidad rural y resurgimiento de las granjas escolares, viveros satelitales. - Procesos microempresariales de producción limpia

PROGRAMA:		
APOYO Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA EDUCATIVO COMUNIDADES INDÍGENAS		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Apoyo y fortalecimiento programa educativo resguardos indígenas	Implementación integral de la educación étnica en los centros educativos de los diferentes resguardos indígenas	Arraigo cultural
Asistencia y fortalecimiento programa Arte y Cultura resguardos indígenas	Rescatar el historial artístico y cultural de las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Orocué	Sistema étnico cultural implementado
Ampliación de la cobertura educativa rural resguardos indígenas, mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales	Optimizar los corredores de acceso a los diferentes centros y establecimientos educativos rurales	Salud educativa étnica
Difusión pedagógica cátedra agroambiental y pecuaria resguardos indígenas	Implementación de la cátedra agroambiental y pecuaria en los diferentes centros y establecimientos educativos en los asentamientos indígenas, orientada a la práctica de las actividades agrícolas y ganaderas propias de cada étnia.	Regulación ambiental de las actividades agroindustriales étnicas

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

PROGRAMA:		
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL RURAL Y URBANA.		
SUB PROGRAMA		
METAS PARA EL CUATRENIO		
INDICADOR		
Ampliación de la cobertura educativa municipal, mediante la construcción y adecuación de accesos viales y peatonales	Optimizar los corredores de acceso a los diferentes centros y establecimientos educativos del municipio	Salud educativa. Optimización en el rendimiento académico.

ESTRATEGIA: OROCUÉ URBANÍSTICO Y CON SERVICIOS BÁSICOS

OBJETIVO:

INCORPORAR DE MANERA INTEGRAL EL DESARROLLO URBANO, OPTIMIZANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO

PROGRAMA:

DESARROLLO URBANO INTEGRAL

SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Desarrollo institucional municipal	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste institucional municipal, en su funcionalidad y operatividad con responsabilidad fiscal, para atender eficiente y oportunamente las necesidades básicas. Actualización catastral urbana y rural del municipio Estratificación urbana y adquisición de predios 	<p>Captación de recursos</p> <p>Legalización de la propiedad</p>
Optimización de la malla y ordenación vial municipal	Nivel básico operacional de la red vial urbana (pavimentación de calles) y rural del municipio, mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de carretables (diseño y construcción puente vial entrada principal, Caño San Miguel) y accesos peatonales; optimizando su parque automotor (maquinaria).	Conección de áreas rurales con el casco urbano municipal
	Implementación de un Programa de ordenamiento vial, a través de la organización del transporte intermunicipal (construcción terminal de transporte)	Ordenación en la densidad y flujo vehicular y peatonal.
Mejor vivienda para un mejor vivir	<p>Propender por el mejoramiento en la calidad de vida en barrios y centros poblados; a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La ejecución de un Programa Social de mejoramiento de vivienda y adquisición de la misma, dirigido 	<p>Disminución Déficit de vivienda o unidad habitacional.</p> <p>Disminución índice de enfermedades</p> <p>Disminución en los costos para poseer vivienda propia</p>

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ**

	<p>especialmente a la población de estrato 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un programa de mejoramiento de las condiciones sanitarias habitacionales • Implementación Programa de vivienda sostenible con identidad 	
Construyamos entorno	Rehabilitación de áreas circundantes al casco urbano, mediante la ordenación y adecuación de entornos físicos y naturales, a través de la ejecución del Plan Centro Perimetral de Orocué y adecuación de ciclorutas.	Aumento en el número de turísticas y residentes, en el recorrido de zonas perimetrales

PROGRAMA: OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Asistencia municipal programa de saneamiento básico de acueducto	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad fiscal municipal, a través del ajuste institucional y funcional de la oficina de servicios públicos, (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OROCUÉ), para atender eficiente y oportunamente las necesidades básicas. - Mantenimiento y operabilidad acueducto municipal - Fortalecimiento suministro de agua potable al sector rural, mediante la implementación de pozos profundos y molinos de viento 	Calidad y cobertura en la prestación del servicio y suministro de agua potable
Ampliación, remodelación, mantenimiento y operación acueducto urbano y rural	Optimización en la calidad del servicio de suministro de agua potable, mediante la construcción, funcionamiento y puesta en marcha de la Planta de Tratamiento del Acueducto Municipal	Programa de saneamiento básico de acueducto municipal operando

**DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ**

PROGRAMA:		
OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Asistencia municipal programa de saneamiento básico de alcantarillado	Responsabilidad fiscal municipal, a través del ajuste institucional y funcional de la oficina de servicios públicos, (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OROCUÉ), para atender eficiente y oportunamente las necesidades básicas.	Calidad y cobertura en la prestación del servicio y suministro de agua potable
Ampliación, remodelación, mantenimiento y operación alcantarillado urbano y rural	Optimización en el manejo integral de aguas lluvias y sistema integral sanitario para aguas residuales (domésticas) y servidas.	Calidad de vida

PROGRAMA:		
OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ASEO MUNICIPAL.		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Asistencia municipal programa de saneamiento básico de aseo	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización de la infraestructura física y operacional para el sacrificio animal bovino y porcino (matadero municipal) - Implementación del equipo necesario para la recolección y disposición final de basuras del municipio. - Formulación y aplicabilidad de alternativas ambientales, para contrarrestar la afectación al entorno físico y natural, dado el aumento en el volumen de basuras por la afluencia de turistas. 	Optimización en la calidad y cobertura del servicio de aseo
Optimización, calidad y cubrimiento del sistema de recolección de basuras	Propiciar actividades de reciclaje y clasificación de basuras	Calidad de vida

PROGRAMA:		
OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO COMUNIDADES INDÍGENAS		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Asistencia y fortalecimiento programa de saneamiento básico asentamientos indígenas	Responsabilidad fiscal municipal en conjunto con la estructura organizacional indígena (Gobiernos), a través de la implementación de un Programa de Saneamiento que atienda y solucione las necesidades básicas insatisfechas más sentidas por los diferentes resguardos.	Mejoramiento en la calidad de vida de en los asentamientos indígenas orocueseños
Implementación PLAN DE VIDA Comunidades Indígenas de Orocué	Aplicabilidad del Programa de Desarrollo de los Resguardos Indígenas PLAN DE VIDA	Preservación de la raza y cultura étnica municipal

ESTRATEGIA: OROCUÉ ENERGÉTICO
OBJETIVOS:
ESTABLECER EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ENERGÍA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS ENERGÉTICAS; MEJORANDO LA CALIDAD EN EL SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE ÉSTE SERVICIO.
AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED DE GAS DOMICILIARIO MUNICIPAL.

PROGRAMA:		
OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA MUNICIPAL		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Ampliación, mejoramiento y mantenimiento sistema integral de energía eléctrica municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Organización institucional para el manejo y desarrollo del enmallado de la red eléctrica municipal. - Consolidación del anillo eléctrico rural y tendido adicional rural; de acuerdo con el estudio de factibilidad técnico, económico, social y ambiental, en la búsqueda de alternativas energéticas. - Asistencia rural mediante la aplicabilidad de alternativas de suministro energético (implementación de plantas solares o celdas fotovoltaicas) 	Optimización de la red eléctrica municipal, a través de una nueva direccionalidad institucional

PROGRAMA:		
OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DEL PROGRAMA ENERGÉTICO COMUNIDADES INDÍGENAS		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Asistencia y fortalecimiento Programa Energético Comunidades Indígenas de Orocué	Responsabilidad fiscal municipal en conjunto con la estructura organizacional indígena (Gobiernos), a través de la implementación de un Programa Energético que atienda y solucione ésta necesidad básica en los diferentes resguardos.	Optimización de las condiciones y calidad de vida de las étnias orocuseñas

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

PROGRAMA:		
OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA RED DE GAS DOMICILIARIO MUNICIPAL		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la red de distribución de gas domiciliario municipal	Puesta en marcha y ampliación de la red de distribución de gas domiciliario	Disminución en los gastos de sostenibilidad familiar

ESTRATEGIA: OROCUÉ AMBIENTALMENTE SANO		
OBJETIVO: PROPENDER POR LA PRESERVACIÓN DE NUESTRA RIQUEZA NATURAL, MITIGANDO LA ACCIÓN ANTRÓPICA Y CONSERVANDO SANO, NUESTRO MEDIO AMBIENTE. AL MISMO TIEMPO, ESTABLECER E IMPLEMENTAR INTEGRALMENTE, UN PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.		
PROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL.		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Manejo Ambiental y Disposición final de los residuos sólidos municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste institucional ante la normatividad ambiental, en el manejo, transporte y disposición final de los residuos sólidos del municipio - Formulación e implementación del estudio técnico-ambiental para el sistema integral y manejo de residuos sólidos municipales 	Disminución en el índice de enfermedades poblacionales
Descontaminación ambiental de pozos sépticos y unidades sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de limpieza y descontaminación en pozos sépticos y unidades sanitarias. - Difusión pedagógica, de actividades sanitarias preventivas y óptimo manejo de pozos sépticos y unidades sanitarias 	Calidad de vida
Manejo Ambiental de Aguas estancadas en el municipio y aguas servidas a fuentes hídricas	Implementación de un programa de recuperación y rehabilitación del entorno físico y natural en áreas de estancamiento hídrico. Manejo técnico y ambiental de las aguas servidas que el casco urbano vierte a fuentes hídricas	Descontaminación de fuentes hídricas y preservación del recurso agua
Apoyo y fortalecimiento al programa de Saneamiento Ambiental Comunidades Indígenas	Implementación del programa de saneamiento ambiental y difusión pedagógica en la práctica de actividades de aprovechamiento de los recursos naturales; dirigido a los diferentes resguardos, en consideración de sus costumbres y arraigos culturales y en concordancia con la normatividad ambiental nacional.	Fortalecimiento de las relaciones Inter.-sociales y ambientales, entre estado y comunidades indígenas

PROGRAMA: DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN NAVEGABILIDAD RÍO META		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Apoyo Institucional al Programa de descontaminación ambiental y recuperación de la navegabilidad del río Meta	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión pedagógica para la concientización ambiental a operadores y comunidades ribereñas del río Meta, de la necesidad urgente de cambiar las costumbres de comportamiento en el manejo de combustibles y desechos sólidos y líquidos en general. - Participar institucionalmente, del Programa Nacional para la Descontaminación y Recuperación de la navegabilidad del río Meta 	Fortalecimiento municipal en el campo fluvial, departamental y nacionalmente.

PROGRAMA: PRODUCCIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE CON LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Fortalecimiento Programas de Reforestación	<ul style="list-style-type: none"> - Preservación de fuentes de abastecimiento de agua. - Adquisición de predios en zonas de rondas hídricas y de reserva ambiental 	Protección y preservación y aumento del recurso agua
Difusión Pedagógica y Ambiental	Implementación del sistema integral de educación ambiental municipal	Programa de saneamiento ambiental operando
Formulación e implementación del PLAN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el grado de vulnerabilidad ante amenazas y riesgos naturales que afronta el municipio. - Formular el Plan de Contingencia Municipal, ante la ocurrencia de fenómenos naturales no previsivos. - Constituir centros de reserva (áreas de reubicación), para atender la demanda coyuntural generada por la ocurrencia de un fenómeno natural desastroso - Consolidación institucional del Comité Local de Emergencias 	Preservación de la especie humana

ESTRATEGIA: OROCUÉ TURÍSTICO, CON POTENCIAL AGROLÓGICO Y PRODUCTIVO
OBJETIVO: PROPENDER POR UNA ORGANIZACIÓN EN EL APROVECHAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE NUESTRO SUELO; INCENTIVANDO UN SISTEMA INTEGRAL ECONÓMICO Y COMPETITIVO.
IEC: \$

PROGRAMA: PRODUCCIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE CON LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Agenda Turística Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad institucional para la difusión turística municipal (oficina de turismo municipal) y la ejecución de paquetes o planes turísticos; fomentando el desarrollo de actividades interrelacionadas con ecoturismo y agroturismo - Adecuación del muelle o atracadero fluvial, que garantice las mínimas condiciones de operabilidad técnica de acuerdo con las normas de la autoridad marítima y fluvial DIMAR, o quien haga sus veces. 	Fortalecimiento turístico gubernamental y mayor afluencia de visitantes
Asistencia municipal programa Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración institucional de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica y Agropecuaria, implementando la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente Municipal. - Apoyo y fortalecimiento para la dotación municipal de elementos tecnológicos operativos del agro 	Organización institucional
Ambiente productivo y competitivo	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización y estudio agrológico de tierras, para la determinación de las potencialidades edáficas del municipio - Apoyo a los mecanismos de siembra, producción y comercialización de productos de pancoger <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de centros de mejoramiento genético y producción piscícola - Establecimiento de granjas integrales autosuficientes en su sostenibilidad 	Competitividad y Productividad autosostenibles

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

	<ul style="list-style-type: none">- Capacitación técnica y pedagógica a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para pequeños y medianos productores- Implementación de nuevas prácticas mercaderistas, mediante el desarrollo de zocriaderos	

ESTRATEGIA: OROCUÉ COMUNICADO, DEPORTIVO Y RECREATIVO

OBJETIVOS:

OPTIMIZAR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA E IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS DE RADIOCOMUNICACIÓN RURAL.

BUSCAR EL BIOTIPO FÍSICO DEL DEPORTISTA OROCUESEÑO, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, EN SUS DIFERENTES DISCIPLINAS.

FORTALECER LA ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE ESCENARIOS FÍSICOS Y NATURALES, PARA EL SANO ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN.

PROGRAMA:

OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MUNICIPAL.

SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Asistencia y fortalecimiento al sistema de radiocomunicación urbana y rural	Ampliación red de telefonía municipal	Mejoramiento en el nivel y calidad de vida poblacional
Implementación programa de conectividad municipal	Asistir a la comunidad orocueña en el acceso a los bienes y servicios tecnológicos	Competitividad comunitaria

PROGRAMA:

APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREACIONAL MUNICIPAL

SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Construcción, remodelación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreacionales	<ul style="list-style-type: none"> - Optimización de la infraestructura deportiva urbana y rural - Dotación del material deportivo necesario para la enseñanza y práctica del deporte en sus diferentes manifestaciones - Adecuación de zonas de esparcimiento para adultos, 	Calidad de vida

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

	jóvenes y niños (parques infantiles)	
Apoyo y fortalecimiento Programa Deportivo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Ajuste institucional organizativo, para la gerencia del deporte y la recreación municipal - Implementación y ejecución de la Agenda Deportiva - Apoyo a la realización de eventos deportivos 	Competitividad deportiva
Apoyo y fortalecimiento Programa Deportivo Comunidades Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión pedagógica a los resguardos indígenas, de las prácticas deportivas y recreacionales comunitarias. - Asistencia municipal al programa deportivo de los diferentes resguardos indígenas 	Integración comunitaria y participativa

ESTRATEGIA: OROCUÉ SOCIAL Y COMUNITARIO
OBJETIVO: ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE DEL MUNICIPIO, EJECUTANDO ACCIONES SOCIALES QUE PROPENDAN POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

PROGRAMA: ASISTENCIA MUNICIPAL POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Asistencia Comunidades desplazadas	Apoyo complementario a las acciones del estado para con la población damnificada y desplazada del municipio	Menos desamparados
Apoyo y fortalecimiento Programa Bienestar Población Pobre y vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al programa de atención a la población vulnerable sisbenizada - Implementación del programa de bienestar social que asista a la población desprotegida y desamparada del municipio - Canalizar recursos para la implementación de la infraestructura física " Casa del adulto mayor" 	Ampliación de la cobertura, en índices de atención y asistencia
Apoyo y fortalecimiento Programa Comunitario población indígena	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir oportunamente a las comunidades que se han constituido como minorías étnicas - Establecimiento del centro de atención y permanencia del indígena 	Preservación de comunidades étnicas

DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONCEJO MUNICIPAL DE OROCUÉ

PROGRAMA: Gerencia Social Comunitaria		
SUB PROGRAMA	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADOR
Acción Social y Comunitaria	Orientar acciones de gestión social, hacia las diferentes esferas poblacionales más necesitadas, tales como: el adulto mayor desprotegido y sin sustento económico, discapacitados, infancia desamparada y desnutrida, mujer marginada y cabeza de hogar; entre otros.	Población atendida

ESTRATEGIA: OROCUÉ CON RENOVACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO: MODERNIZACIÓN DEL MANEJO INSTITUCIONAL, OPTANDO POR EL APOYO DE ÓRGANOS GUBERNAMENTALES, PARA UNA MEJOR GESTIÓN CORPORATIVA
IEC: \$

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Modernización administrativa institucional	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar conductas administrativas, orientadas a la planeación y ejecución de proyectos, que atiendan los requerimientos sociales, económicos, políticos y ambientales de la población orocueseña - Sistematización de las diferentes instancias municipales 	Calidad administrativa y financiera
Promoción institucional	Gestión organizativa y participativa de las políticas estatales de desarrollo; a través de la cofinanciación y establecimiento de convenios interinstitucionales, en todos los ámbitos del desenvolvimiento humano y corporativo.	Competitividad Institucional

PROGRAMA: SANEAMIENTO FINANCIERO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA		
SUB PROGRAMAS	METAS PARA EL CUATRENIO	INDICADORES
Optimización del recurso y austeridad en el gasto	<ul style="list-style-type: none"> - Reestructuración presupuestal para el equilibrio financiero entre los ingresos y gastos de funcionamiento - Ajuste técnico del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal - Implementación sistema integral de recaudo 	Armonización presupuestal dentro del marco legal

CAPÍTULO II
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

ARTÍCULO 29. DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004-2007. De acuerdo con la clasificación financiera de ingresos locales, se adoptó un Plan financiero, tendiente a determinar la capacidad de inversión con la que cuenta Orocué, atendiendo a las prioridades poblacionales y a los programas y subprogramas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

Partiendo del hecho, de que el Plan de Inversiones, se trabaja sobre la base de supuestos y de proyección de ingresos y gastos, que a su vez puede variar, respecto al recaudo real y a las apropiaciones definitivas; se proyectó el Plan Financiero Plurianual o de mediano Plazo.

En éste sentido, la formulación del paquete financiero contenido en el Plan de Desarrollo, contempla la definición del marco fiscal de mediano plazo y la articulación de las metas por alcanzar en materia de inversión y finanzas, para el período de gobierno 2004-2007

Según los estimativos de la Administración Municipal, el Plan Plurianual tiene un costo total en el cuatrenio de \$45.687.708.000.00 millones de pesos.

El Plan Plurianual, se discrimina por estrategias así: OROCUÉ SALUDABLE (21.3%), OROCUÉ EDUCATIVO Y CULTURAL (21.1%), OROCUÉ URBANÍSTICO Y CON SERVICIOS BÁSICOS (33.5%), OROCUÉ ENERGÉTICO (8.2%), OROCUÉ AMBIENTALMENTE SANO (3.4%), OROCUÉ TURÍSTICO CON POTENCIAL AGROLÓGICO Y PRODUCTIVO (3.6%), OROCUÉ COMUNICADO DEPORTIVO Y RECREATIVO (4.8%), OROCUÉ SOCIAL Y COMUNITARIO (1.5%), OROCUÉ CON RENOVACIÓN INSTITUCIONAL (2.6%).

El esquema de financiamiento del plan plurianual de inversiones, incluye la siguiente estructura. En el primer año \$11.086´155.000.00 millones, para el segundo año \$11.334´268.000.00 millones, en el tercer año \$11.533´698.000.00 millones y para el cuarto y último año \$11.733.587.000.00 millones. La participación en regalías petroleras, se estimó de acuerdo con las tendencias esperadas del precio internacional por parte de ECOPETROL y la liquidación interna del crudo de los pozos ubicados en la jurisdicción municipal.

ARTÍCULO 30. DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS. El Plan de Vida del pueblo indígena Sáliba, que fue elaborado de manera participativa y colectiva, se acoge y hace parte integral del Plan de Desarrollo del Municipio de Orocué, de acuerdo con las normas constitucionales y legales que reconocen y desarrollan los derechos de los Pueblos Indígenas.

PARÁGRAFO. La ejecución de los proyectos que hacen parte del respectivo Plan de Vida se hará directamente por las autoridades y organizaciones del Pueblo Indígena Sáliba o de quien estas designen según sus usos y costumbres.

ARTÍCULO 31 DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. La Administración Municipal a través de todos los medios garantizará la difusión amplia y suficiente del Plan de Desarrollo a los gremios, organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general, para lo cual podrá imprimir una edición resumida del contenido del Plan.

ARTÍCULO 32 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN. Corresponde a la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos, diseñar y organizar los sistemas de evaluación y seguimiento de la gestión y resultados de la Administración Municipal.

ARTÍCULO 33. DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN. Corresponde al Consejo Territorial de Planeación hacer evaluación y seguimiento de los logros alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y a su vez realizar las respectivas recomendaciones a la Administración Municipal.

ARTÍCULO 34. PLANES DE ACCIÓN. Con base en el Presente Plan de Desarrollo, cada Secretaría u Oficina preparará con la coordinación de la Secretaría de Planeación, Obras y Servicios Públicos su correspondiente **Plan de Acción** y lo someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno.

ARTÍCULO 35. INFORME DEL ALCALDE. El Alcalde presentará un informe anual de la ejecución del presente Plan de Desarrollo a la comunidad y al Concejo Municipal.

ARTÍCULO 36. ARMONIZACIÓN CON LOS PLANES DE INVERSIÓN Y LOS PRESUPUESTOS. Los presupuestos anuales del Municipio deben reflejar los programas y proyectos del Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo aprobado mediante el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 37. ARTICULACIÓN Y AJUSTE DE LOS PLANES. Si durante la vigencia del Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes o políticas a nivel nacional o departamental o cambian de manera significativa las situaciones en que se basó su formulación, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo ajustes al plan plurianual de inversiones.

ARTÍCULO 38. FACULTADES PRO TÉMPORE. Se conceden al Alcalde Municipal precisas facultades pro tēmpore para que dentro de los tres meses siguientes a la sanción del Plan de Desarrollo "Un gobierno para todos" 2004-2007, ajuste el presupuesto del año 2004 a sus contenidos y lineamientos.

PARÁGRAFO: El Alcalde presentará un informe escrito al Concejo Municipal de los cambios y ajustes hechos al Presupuesto del año 2004 del Municipio, dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia del presente acuerdo.

ARTÍCULO 39. ANEXOS. Los anexos denominados Concepto del Consejo Territorial de Planeación y Programa de Gobierno hacen parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 40. VIGENCIA DEL PLAN. El Plan de Desarrollo adoptado mediante el presente Acuerdo rige para el período comprendido entre el 2004 y el 2007.

ARTÍCULO 41. ENTRADA EN VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEROGATORIAS. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción legal y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Orocué a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil cuatro (2004)

MILCIADES GUIO WILCHES
Presidente Concejo Municipal

NAYIBE PÉREZ HOYOS
Secretaria Concejo Municipal